

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Accede a la franquicia e inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."

Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL { 12 meses... \$ 21.20 oro.
6 id... 11.00 "
3 id... 6.00 "

I. DE CUBA { 12 meses... \$ 15.00 plata.
6 id... 8.00 "
3 id... 4.00 "

HABANA { 12 meses... \$ 14.00 plata.
6 id... 7.00 "
3 id... 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

Diario de la Marina ESPAÑA DE AÑO CHE

Madrid, Enero 16.

DE REGRESO

A las diez de la mañana entró en Madrid el tren real que conducía a D. Alfonso XIII desde Almería. Regresa muy satisfecho de su expedición a Melilla, y en sus conversaciones con las personalidades que fueron a saludarle, ha expuesto sus impresiones sobre aquella parte de Africa, y ahora que la corte se ha dado perfecta cuenta de las enormes dificultades que tuvo que vencer nuestro ejército y de los actos heroicos que tuvo que realizar para dar por vencidas a las kábilas.

SOBRE UNA NOTICIA

A pesar de haber declarado el Comandante General de la Escuadra Española que no ha existido la carta que se dice recibida por el Ministro de Marina, y en la que se apuntaba una censura un poco enérgica a ciertas resoluciones adoptadas con motivo del viaje del Rey al Norte de Africa, la prensa y la opinión continúan sosteniendo la existencia de la tal carta. Tanto el Presidente del Consejo de Ministros como el Ministro de Marina, insisten en afirmar que el rumor procede de manejos de los contrarios a la situación.

El Comandante General de la Escuadra Española, a pesar de las negativas oficiales, sostiene que ha habido carta y ante la insistencia de los señores Camaleja y Arias de Miranda, confiesa que si la hubo, pero que la retiró oportunamente.

El Gobierno se encuentra en un conflicto y ha juzgado necesario que el asunto pase a los tribunales competentes para que ellos resuelvan.

COMPLICACIONES

Parece que se complica la cuestión de la carta mencionada. Oficialmente ya se ha confirmado la solicitud del pase a la Escala de Reserva, hecha por el Comandante General de la Escuadra.

Este asunto está siendo el tema de todas las conversaciones en esta Corte. En los círculos políticos hácese comentarios variadísimos y el público se disputa los periódicos, ávido de conocer las últimas noticias.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el aplaudido autor cómico señor José Mesejo.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se cotizaron hoy a 27.24.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

RELEVO A RAJA TABLA

San Francisco, Enero 16.

El contralmirante Chancey Thomas ha llegado aquí, en cumplimiento de un orden del Secretario de Marina, para que viniera a la mayor brevedad a sustituir en el mando de la escuadra del Pacífico al de igual graduación Edward Barry, quien pidió su inmediato relevo.

Se ignoran las causas que indujeran al contralmirante Barry a solicitar su relevo; pero se dice que fué obligado a hacerlo por sus compañe-

ros de la armada, lo que él niega de la manera más terminante.

EXPLOSION EN UN TUNEL

Chicago, Enero 16.

Ha ocurrido en el túnel que conduce a la calle 73 una explosión de dinamita, que causó la muerte de dos personas y heridas y quemaduras a otras veinte y seis, que escaparon milagrosamente.

En el mismo lugar perecieron hace algunos años muchas personas, de resultas de un incendio.

COMBATE DE DIEZ Y SEIS HORAS

Chihuahua, Méjico, Enero 16.

El general Hernández ha sido informado hoy de que el sábado hubo en las cercanías del pueblo de Coyurus, entre 70 voluntarios del Gobierno y 100 revolucionarios, un combate que duró diez y seis horas.

No hay detalles sobre este encuentro, pero se cree que han sido grandes las pérdidas de ambas partes.

CAMBIO DE EMBAJADORES

Londres, Enero 16.

Con motivo de haber manifestado Sir Bryce su propósito de dejar la Embajada de Inglaterra en Washington, se menciona como su probable sucesor en dicho puesto a Sir Maurice Debutson, que desempeña en la actualidad igual puesto en Madrid.

PARECIO EL "HILDEBRANDT"

Berlín, Enero 16.

Ha sido hallado hoy en el lago de Proivitz, Prusia, el globo "Hildebrandt," del cual nada se sabía desde que se elevó el 29 del pasado en Achmargendorff.

Aparecieron en la barquilla los cadáveres de los dos aeronautas que iban en el referido globo.

LA RECONSTRUCCION DE MESSINA

Messina, Sicilia, Enero 16.

Ha sido oficialmente inaugurada hoy la reconstrucción de Messina, que fué destruida por el terremoto de 1908.

Los nuevos edificios serán todos de duración, pues se harán de piedras y hierro.

Los edificios públicos serán reconstruidos por el Ayuntamiento y a la ceremonia de colocar la primera piedra asistieron, además del Ministro de Obras Públicas, varios miembros del Gobierno.

El acto fué presenciado por una inmensa muchedumbre, entre la cual reinó el mayor entusiasmo.

PARA HONDURAS

Kingston, Jamaica, Enero 16.

El crucero inglés "Brilliant" ha partido precipitadamente para Honduras, con objeto de proteger los intereses británicos, que pudieran verse amenazados a consecuencia de la revolución que existe en aquella república.

PARA LISBOA

Spezia, Italia, Enero 16.

Hoy ha zarpado de este puerto, ignorándose su destino, el acorazado italiano "Roma." Asegúrase que dicho barco se dirige a Lisboa, en donde, debido a la situación reinante, el Gobierno desea tener un acorazado para proteger los intereses de sus súbditos, caso de que las cosas no marchen bien en Portugal.

CONTRA ZELAYA

Washington, Enero 16.

El señor Castrillo, Ministro de Nicaragua en los Estados Unidos, ha informado al Departamento de Estado que cuando la Asamblea Nacional se declare Asamblea Legislativa, se dispondrá por unanimidad que se procese al señor Zelaya, ex-presidente de Nicaragua, a quien se le acusa de ha-

ber fusilado ilegalmente a los americanos Groce y Cannon.

Créese que Zelaya se encuentra actualmente en Bélgica, pero puede ser procesado, juzgado y condenado en su ausencia.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 16

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo), 102.3/4.

Bonos de los Estados Unidos, a 100.3/4 por ciento.

Descuento papel comercial, 4 a 4.1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.82.60.

Cambios sobre Londres a la vista banqueros, \$4.85.85.

Cambios sobre París, banqueros, 69 div., 5 francos, 20.15/16 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 80 div., banqueros, a 95.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.55 a 3.61 ets.

Centrifugas pol. 96, entregas todo Enero, 2.3/16 ets. e. y f.

Centrifugas pol. 96, entrega todo Febrero, 2.1/8 ets. e. y f.

Maseabado, polarización 89, en plaza, 3.05 a 3.11 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.80 a 2.86 ets.

Marina patente Minnesota, \$5.59.

Mauvère del Oeste, en tercercías, \$10.65.

Londres, Enero 16

Azúcares centrifugas pol. 96, 108, 1.1/2d.

Azúcar maseabado, pol. 89, a 98, 0d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 98, 0d.

Consolidados, ex-interés, 79.15/16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento.

Renta 4 por ciento español, ex-cupón, 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy a 276.1/2.

París, Enero 16

Renta francesa, ex-interés, 97 francos, 52 céntimos, ex-interés.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 16 de Enero de 1911, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	24	75.2
Mínima	20	68

Barómetro: A las 4 p. m. 766.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 16.

Azúcares.—El mercado de Londres ha abierto hoy sin variación por el azúcar de remolacha y el de Nueva York sumamente quieto y con baja de 1/16 de centavo por el azúcar en todas las especies, menos las entregas de Febrero.

El mercado local abre sumamente quieto así como los demás de la Isla y que sepamos, ninguna venta se ha hecho hoy.

Ingenios que muelen

Han empezado a Moler además de los anteriormente avisados:

"Portugaleta," en Santa María del Rosario.

"Santa Lutgarda," de de Garbí, en Sagua.

Guantánamo, Enero 16

AI DIARIO DE LA MARINA

Hebana

Cuatro centrales están funcionando con regularidad. Diez y once grados en el guarapo, con buena pureza. Hoy comienza a moler el central "Santa María," propiedad de Fernando Pons. El "Santa Cecilia" está cortando caña y principiará el dieciocho. Los cuatro que faltan comenzarán pronto y la zafra será algo menor que la pasada, según los peritos.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada y flojedad en los precios por letras sobre los Estados Unidos.

Cotizamos.

	Comercio	Banqueros
Londres, 3 div.	20 1/2	20 3/4 P.
86 div.	19 3/4	20 P.
París, 3 div.	5 3/4	6 1/2 P.
Hamburgo, 3 div.	4 3/4	4 3/4 P.
Estados Unidos, 3 div.	10 3/4	10 3/4 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 div.	1 1/2	1 P.
Dto. papel comercial 8 a 10 p. 3 anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	10	10 1/2 P.
Plata española	99	99 3/4 V.

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

Al contado

400 acciones F. C. Unidos, 90 1/2

A plazos

100 acciones F. C. Unidos, pedir en Enero, 90 1/2.

500 acciones vendidas.

Habana, 16 de Enero de 1911.

El Vocal.

J. B. Forcade.

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Enero 16 de 1911

A las 5 de la tarde.

Plata española..... 98 1/2 a 99 1/2 V.

Calderilla (en oro) 97 a 98 V.

Oro americano contra oro español... 109 3/4 a 110 3/4 P.

Oro americano contra plata española 10 a 10 1/2 V.

Centenes..... 4 a 5.33 en plata

Id. en cantidades... 4 a 5.34 en plata

Luises..... 4 a 2.26 en plata

Id. en cantidades... 4 a 4.27 en plata

El peso americano en plata española 1-10 a 1-10 1/2 V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$64,722-20.

Habana, 16 de Enero de 1911.

Mercado Pecuario

Enero 16.

Entradas de los días 14 y 15:

A Velez Daniez y Co., de Sancti Spiritus, 140 hembras vacunas.

A Belarmino Alvarez, de idem, 196 machos y 80 hembras vacunas.

A Eugenio Varela, de Ranchuelo, 90 machos vacunos.

A Primo Alvarez, de varios términos, 6 machos y 1 hembra vacuna.

A Francisco L. del Valle, de Sancti Spiritus, 50 machos vacunos.

Salidas de los días 14 y 15:

Para el consumo de los Rastros de esta ciudad salió el siguiente ganado:

Matadero de Luyanó, 122 machos y 49 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 536 machos y 418 hembras vacunas.

Para los Cuatro Caminos, a Rafael Espinosa, 1 buey.

Matadero Industrial.

(Por matanza del Municipio.)

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno..... 256

Idem de cerda..... 118

Idem lanar..... 51

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Las de toros torotes, novillos y vacas, de 17 a 20 centavos.

Terneros, a 21 centavos.

De la cerda, de 24 a 36 ets. el kilo.

Carneros, a 39 centavos kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno..... 87

Idem de cerda..... 25

Idem lanar..... 1

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros torotes, novillos y vacas, de 18 a 20 centavos el kilo.

La de cerda, a 34 y 36 centavos el kilo.

Matadero de Regla

Este matadero detalló en el día de hoy sus carnes como sigue:

Vacuno, de 17 a 19 centavos; cerda, a 34 centavos.

Ganado vacuno..... 19

Idem de cerda..... 2

La venta de ganado en pie

Los precios que rigieron hoy fueron a 45/8 centavos.

Hay mucho ganado en plaza y se pide por él de 4.3/4 a 4.7/8. Precios que los compradores no quieren pagar, sino al de 4.1/2 centavos.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Enero

17—California, Havre y escalas.

17—Martín Sáenz, Barcelona y escalas.

18—Sarotoga, New York.

18—F. Bismarck, Veracruz y escalas.

18—Sparta, Hamburgo y escalas.

18—Alfonso XIII, Veracruz.

19—Conde Witoldo, New Orleans.

19—Vivida, Liverpool.

19—Rheinrat, Boston.

23—Morro Castle, New York.

23—Esperanza, Veracruz y Progreso.

24—Regina, Amberes y escalas.

24—Antonina, Hamburgo y escalas.

25—Havana, New York.

25—Montevideo, Veracruz y escalas.

Febrero

2—La Navarre, Saint Nazaire.

8—Catalina, Amberes y escalas.

SALDRAN

Enero

17—Mérica, New York.

17—Chalmette, New Orleans.

17—Montevideo, Veracruz y escalas.

18—F. Bismarck, Coruña y escalas.

18—Westernald, Veracruz y escalas.

18—California, New Orleans.

20—Alfonso XIII, Coruña y escalas.

20—Conde Wifredo, Canarias y escalas.

21—Sarotoga, New York.

23—Rheinrat, Boston.

23—Morro Castle, Progreso y Veracruz.

24—Esperanza, New York.

24—Antonina, Veracruz y escalas.

25—Montevideo, New York y escalas.

Febrero

3—La Navarre, Veracruz.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN

Alava II, de la Habana todos los miércoles a las 6 de la tarde, para Sagua y Calbarén, regresando los sábados por la mañana.—Se despacha a bordo.—Viuda de Zulueta.

Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Calbarén.

Puerto de la Habana

RUQUES DESPACHADOS

Día 14

Para New York vapor americano "Havana," por Zaldo y Ca.

5 barriles y 6,875 sacos de azúcar.

128 pacas, 193 barriles y 2,980 tercios de tabaco.

31 cajas cajetillas de cigarros, 12 id. picadura.

COLEGIO DE CORREDORES

Table with columns for 'COTIZACION OFICIAL', 'CAMBIOS', and 'Banco. Comer.' listing various financial instruments and their values.

AZUCARES
Azúcar centrifugado de guarapo, polarización 96%, en almacén, fruto existente, a precio de embarque a 4%.

Para intervenir en las cotizaciones de la Bolsa Privada: señores M. de Montemar y G. Parafón.

COTIZACION OFICIAL

BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, contra oro de 5 y 7.

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Com. Venc.', and 'Valor PID.' listing public funds and their values.

Table listing various bonds and securities with columns for 'Valor PID.' and 'Com. Venc.'.

ACCIONES

Table listing various companies and their shares, including Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola de Puerto Príncipe, etc.

Planta Eléctrica de Sancti Spiritus.
Compañía Cuban Telephone.
Muelles de los Indios.

OFICIAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.
Jefatura del Distrito de Santa Clara.
Hasta las dos p. m. del día trece de Febrero, se recibirán en esta Oficina, E. Machado...

JUDICIAL

DR. DOMINGO A MACIAS Y NAVARRO.
Juez de Primera Instancia, accidental, del Este de esta capital.

Por este edicto se anuncia la venta en pública subasta por término de ocho días, de las siguientes embarcaciones que han sido embargadas al señor Antonio Linares y Basanta en el juicio ejecutivo seguido contra el mismo por el señor Julián de la Presa y Zorrilla, a saber: Una goleta nombrada "Gibara", construida de madera, con aparejo de palibot, con dos paños, foliada con el número setenta y siete de la lista segunda; mide veinte y nueve metros cuarenta y cuatro centímetros de eslora, ocho metros diez y seis centímetros de manga y dos metros noventa y un centímetros de puntal, con ciento sesenta y tres toneladas setenta y ocho centenasimas brutas y ciento cincuenta y cinco toneladas cincuenta y nueve centenasimas netas, estando inscrita en el Registro Mercantil y en la Capitanía del Puerto de esta ciudad, folio 104 del tomo 1.º del libro 1.º del Registro de Gibrara, construido de madera y foliado con el número mil setenta y seis de la lista segunda; mide veinte y ocho metros setenta y un centímetros de eslora, ocho metros diez y seis centímetros de manga y dos metros noventa y un centímetros de puntal, con ciento sesenta y tres toneladas setenta y ocho centenasimas brutas y ciento cincuenta y cinco toneladas cincuenta y nueve centenasimas netas, con la señal distintiva "El M. B. Q.", estando inscrita en el Registro Mercantil y en la Capitanía del Puerto de esta ciudad. Ambas embarcaciones fueron tasadas por los mismos contratantes en la escritura de obligación, en la cantidad de ochocientos mil pesos oro español cada una, cuyo precio es el que sirve de tipo para esta subasta. Se ha señalado para la celebración de remata, el día veinte y siete del corriente más, a las dos de la tarde, en las Puercas de este Juzgado, sito en la calle de Paseo de Martí número quince, para el efecto, y se previene a los que quieran tomar parte en la subasta que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del indicado avalúo; que dichas embarcaciones se han de rematar cada una por separado aunque en el mismo acto y que los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Administración de Rentas de esta Zona Fiscal, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del respectivo precio, sin cuyo requisito no serán admitidos. Habana, Enero diez de mil novecientos once.

Domingo Macías.
Ante mí, Luis Pimentel.

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

ASOCIACION VASCO-NAVARRA DE BENEFICENCIA

PRASIDENCIA
Prado 92
No habiéndose podido celebrar por falta de "quorum" la Junta general extraordinaria convocada para el pasado Domingo 8 del mes corriente, de conformidad con lo que determinan los artículos 35 y 46 del Reglamento de esta Asociación, con el fin de tratar de la conveniencia de adicionar un artículo al expresado Reglamento o modificar alguno de los vigentes, se cita por segunda vez a todos los señores asociados para que se sirvan concurrir a la Junta que se celebrará el domingo 22 del mes actual, a la una de la tarde, en los salones del "Centro Educaro", sito en Prado 92, para tratar del mismo asunto de la primera citación; señalándoseles que por ser Junta general extraordinaria de segunda convocatoria se celebrará y se tomará acuerdo con cualquier número de asociados que asistan con arreglo a lo estatuido en el ya citado artículo 46 del Reglamento.
Habana, 11 de Enero de 1911.
El Presidente,
Angel Garcia Huerta.

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS LIMITED

El día primero de Febrero próximo entrante, a las dos p. m. y en la Agencia General de esta Empresa, Banco Nacional, habitaciones números 408 y 409, se procederá al sorteo de ONCE obligaciones del empréstito emitido por la extinguida Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cuba, fusionada hoy en esta Empresa, cuyas ONCE obligaciones han de ser amortizadas en primero de Marzo próximo. Lo que se anuncia a fin de que puedan asistir y presenciar todas las operaciones del sorteo los señores accionistas y tenedores de bonos que lo deseen.
Habana, 15 de Enero de 1911.
El Agente General, P. S.,
Claudio G. Mendoza.

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS LIMITED

Desde el día primero de Febrero entrante serán satisfechos por el Banco Español de esta Isla, por cuenta de esta Empresa, los intereses correspondientes al semestre CUARENTA Y TRES de la primera hipoteca, y al semestre TREINTA Y SEIS de la segunda hipoteca que vencerán dicho día, de las obligaciones emitidas y garantizadas por la extinguida Compañía del Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaciara fusionada hoy en esta Empresa. Los señores tenedores de cupones representativos de esos intereses, se servirán presentarlos en esta Agencia, Banco Nacional, habitaciones números 408 y 409, de una a tres de la tarde, donde llenarán y suscribirán por duplicado una factura que se facilitará para expresar en ella el número de cupones, numeración que tengan, semestre a que correspondan, fecha del vencimiento y su importe; y efectuada que sea su comprobación de legitimidad podrán pasar a la caja del expresado Banco a hacerlos efectivos.
Habana, 15 de Enero de 1911.
El Agente General, P. S.,
Claudio G. Mendoza.

"LA MERCANTIL"

Compañía Nacional de Seguros contra Incendios y Marítimos
De orden del señor Presidente y cumpliendo acuerdo de la Junta de Directores, por el presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, el día 30 de Enero próximo, a las ocho p. m. en el local social, Amargura núm. 11.

ORDEN DEL DIA

1.-Aprobación y examen del Balance general y cuentas del año de 1910.
2.-Lectura de la Memoria relativa a los trabajos realizados.
3.-Mociónes que de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos se presenten por los señores accionistas.

ADVERTENCIA

Se llama la atención de los señores accionistas hacia el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 36 y siguientes de los estatutos para poder asistir y tomar parte en las deliberaciones de la Junta.
Habana, Enero 17 de 1911.
Gustavo Pino y Quintana.
Secretario.

Ahorros

EL Banco de la Habana abre cuentas de ahorros en currency, plata ó oro, y abona los intereses el primero de Enero, Abril, Julio y Octubre. Ofrece a todas las personas que deseen ahorrar dinero sistemáticamente el servicio adecuado de un depositario fuerte, seguro y prudente.
Banco de la Habana

UNION-CLUB

Junta General Ordinaria
SECRETARIA
Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, se cita a los señores socios propietarios y residentes, para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo, día 22 del actual, a las 2 P. M. Y tratándose de particulares de importancia, se replica la asistencia.
Habana, Enero 15 de 1911.
El Secretario,
Miguel A. Cabello.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

En cumplimiento de lo prevenido en el Artículo 42 de los Estatutos y de lo acordado por el Consejo de Dirección en 2 del mes de Enero corriente, por disposición del señor Presidente, se convoca a los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 6 del entrante mes de Febrero a las 12 del día, en la Sala de Sesiones del Establecimiento, sito en la casa calle de Aguiar núms. 31 y 33; admitiéndose que sólo se permitirá la entrada en dicha Sala a los señores Accionistas que con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 80 del Reglamento, presenten paqueta de asistencia a la Junta, de la cual podrán proveerse en la Secretaría del Banco, desde el día 29 del mes actual en adelante. En dicha Junta se dará cuenta de los particulares comprendidos en el Artículo 42 de los Estatutos relativos al examen de las operaciones y balance y demás asuntos que requiera el desenvolvimiento de sus negocios, y el mejor servicio y crédito del Banco. Desde el día 29 del corriente en adelante, de 1 a 3 de la tarde, conforme a lo dispuesto en el Artículo 31 del Reglamento, se satisfarán en las Oficinas del Banco las preguntas que tengan a bien hacer los señores Accionistas con derecho de asistencia a la Junta General.
Habana, 5 de Enero de 1911.
El Secretario,
JOSE A. DEL CUETO.

AVISOS

VENTA DE UNA LANCHA DE GASOLINA de 25 pies, en \$300 Cy, Salvador Fresquet, Calixto García 18, Regla.
N. GELATS Y CA SECCION DE CAJA DE AHORROS
Se avisa por este medio a los depositantes en esta Sección, que pueden presentar sus Libretos en nuestras Oficinas, Aguiar 106 y 108, desde el día 15 del actual, para abonarles los intereses correspondientes al trimestre vencido en Diciembre 31 de 1910.
Habana, Enero 5 de 1911.
N. Gelats y Ca.
C 180 10-6

Ramón Benito Fontecilla

COMERCIANTE Y BANQUERO
Corresponsal del Banco Nacional de Cuba—Agencias y Comisiones.
Rea 85—Apartado 14—Jovellanos, Cuba.
3664 312-16 S.

GIROS DE LETRAS

N. GELATS Y Com,
A AMARGURA
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Le Havre, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

G. LAWTON CHILDS Y CIA.
BANQUEROS.—MERCADERES 22
Casa originalmente establecida en 1844
Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos, dan especial atención.
TRANSFERENCIAS POR EL CABLE
181 78-E-1

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS

BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º.—TELEFONO A-1055
Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ.
Vicepresidente: MANUEL A. COROALLES.
Directores: Emeterio Zorrilla, Saturnino Parafón, Oscar Font, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos, Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.—Letrado Consultor: Vidal Morales.
FIANZAS de todas clases y por módicas primas, especialmente para Colectores, para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas, etc. Para más informes diríjanse al Administrador.
Rapidez en el despacho de las solicitudes.
76 E-1

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO EN CUBA: \$32,600,000-00
GIROS
sobre Nueva York, Londres, París, Madrid, Barcelona y todas las demás ciudades y poblaciones de España e Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos módicos.
PAGOS POR CABLE
Servicio rápido y eficaz para esta clase de pagos, los que pueden efectuarse sobre cualquiera de los principales centros comerciales y demás puntos del globo.
CARTAS DE CREDITO
Este Banco posee numerosas Sucursales y tiene, además, como Corresponsales, a los principales bancos y banqueros en todas partes del mundo, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables a los portadores de sus Cartas de Crédito y Cheques.
DEPARTAMENTO DE CAMBIOS
TELEFONO A-4567.
68 E-1

EL IRIS

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO
Fundada en el año 1855.
Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34
Capital responsable... \$ 51,712,105.00
Siniestros pagados... \$ 1,664,224.49
Fondo de reserva disponible... \$ 266,597.55
Sobranje para repartir en 1911, entre los señores Asociados, según acuerdo de la Junta General, y equivalente un 37.98 y medio por ciento de la cuota cobrada en 1909. \$ 41,764.16
CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA.
Fondo de reserva completo y productivo.
Habana, Noviembre 30 de 1910.
El Consejero Director de mes,
ELIAS MIRO Y CASAS.
113 E-1

J. A. BANCES Y COMP.

BANQUEROS
Teléfono A-1740.—Obispo número 21.
Apartado número 715
Cable: BANCES.
Cuentas corrientes.
Depósitos con y sin interés.
Descontos, Pignoraciones.
Cambio de Monedas.
Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.
CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA
132 78-E-1

J. BALCELLS Y COMP.

(S. en C.)
AMARGURA NUM. 34
Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias.
Agentes de la Compañía de Seguros contra Incendios "ROYAL"
133 166-E-1

HIJOS DE R. ARSUELLS

BANQUEROS
MERCADERES 33. HABANA
Teléfono núm. 70. Cable: "Romanargus"
Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.
2838 155-1 Oct.

ZALDO Y COMP.

CUBA núm 73 y 73
Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre Nueva York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico. En combinación con los señores F. S. Hollin and Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores e acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.
130 78-E-1

Advertisement for D. Nicanor S. Troncoso y de la Cámara. Includes a cross symbol and text: 'D. Nicanor S. Troncoso y de la Cámara HA FALLECIDO Y dispuesto su entierro para hoy, martes, 17 del corriente, á las cuatro y media de la tarde; los que suscriben, madre, hermanos políticos y tíos, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y acompañen su cadáver desde la casa mortuoria, Virtudes número 86, hasta el Cementerio General, favor que siempre agradecerán. Habana, Enero 17 de 1911. Altagracia de la Cámara, viuda de Troncoso; Ramón M. Bandujo; Hector Avignone; Harry E. Swan; José I. de la Cámara; Romualdo de la Cámara. NO SE REPARTEN ESQUELAS C... 1-17

Advertisement for D. Nicanor S. Troncoso y de la Cámara. Includes a cross symbol and text: 'D. Nicanor S. Troncoso y de la Cámara MAYORDOMO Y HERMANO BENEMERITO DE ESTA PRIMITIVA REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRA DIA HA FALLECIDO HABIENDO RECIBIDO LA BENDICION APOSTOLICA Y dispuesto su entierro para hoy martes 17, á las cuatro y media de la tarde, el Presidente que suscribe en nombre de la Junta Directiva, ruega á todos los Hermanos encomienden su alma á Dios y acompañen su cadáver desde la casa mortuoria, Virtudes 86, hasta el Cementerio General. Rafael Hernández de Castro C... 1-17

SOLUCION DE CONCORDIA

El espectáculo ofrecido anteayer por los socios del Centro Gallego en el Teatro Nacional, merece los más calurosos, los más sentidos y entusiastas plácemes. Los merece en primer término, porque con él han demostrado los nobles hijos de Galicia que si en ellos, como en todo lo humano, puede caer la semilla del error ó de la confusión, ésta no logrará jamás prevalecer en sus corazones, dando lugar á los quebrantos que traen consigo las rivalidades y las controversias. Aquel espacioso y hermosísimo teatro, cuyas localidades todas invadía un público sacudido por muy diversas tendencias y aspiraciones, y en el que, á pesar de todo, latía un vibrante, poderoso, inconfundible sentimiento de solidaridad, era el testimonio más vivo y bizarro de los alientos que vibran en la Colonia Gallega, en esta laboriosa, inteligente y tenaz colonia que contó entre sus hijos al inmortal Curros y que ha sido enaltecida en todo tiempo por la perseverancia y el desinterés de varones ilustres, sin más ejecutorias ni otros títulos que los muy honrosos de la iniciativa y el trabajo.

Pocas veces hemos visto nosotros una multitud tan compacta y enardecida como la que se aglomeraba el domingo por la tarde dentro del vasto recinto del antiguo Tacón; multitud que en gritos, en aplausos, en exclamaciones ruidosas y enérgicas exteriorizaba su sentir, bien favorable ó radicalmente contrario á la cuestión batallona que allí los reunía á todos y por cuya solución fraternal vienen luchando sin tregua valerosos hijos de Galicia. Pero á pesar del encono y la rivalidad, que parecían, por lo formidables, irreductibles, nunca hemos advertido mayor dosis de prudencia y de sensatez, de respeto y de tolerancia en un tan heterogéneo conjunto de temperamentos y voluntades, donde había representaciones de todas las clases sociales, aún de las más rebeldes al convencimiento por escasez de cultura.

Era cuestión de patriotismo, cuestión de dignidad social, que afectaba íntimamente al interés y al prestigio de todos, y por eso, aún siendo tan distintos los pareceres y tan irreconciliables las opiniones, aún habiendo entre aquella muchedumbre enardecida por la pasión quienes se resistían bravamente á la transacción y al arreglo mutuos, se impusieron al fin las corrientes de amor y de tolerancia, dominando y venciendo á todos el supremo interés de la colectividad y el alto concepto que á unos y otros les merece el crédito del país de donde

proceden y el decoro de la Colonia á que pertenecen.

No era cuestión baladí la que dividía á los gallegos residentes en Cuba: tratábase de la construcción de su nuevo edificio social y del empleo, por lo tanto, de un capital enorme, y es claro que era lógico que todos estuviesen resueltos á que la cosa se hiciera bien y que los grandes sacrificios que la empresa suponía se llevaran á cabo de manera lucida para el Centro y con toda la garantía necesaria para el mejor éxito de los trabajos. El Centro Gallego, como ya lo hizo brillantemente la Asociación de Dependientes, como lo hará en el transcurso de pocos años el Centro Asturiano, aunque el edificio que éste posee reúne la amplitud y las comodidades requeridas; el Centro Gallego, repetimos, deseaba tener su gran casa propia, un palacio que sirviese de exponente á lo mucho que vale y significa su Colonia en el movimiento social y económico de la República cubana, y no era posible que retardara la realización de sus propósitos por diferencias de criterio, si respetables por la lealtad con que eran sustentadas, no tan dignas de consideración, sin embargo, como lo que constituía el más caro ideal de los gallegos.

La razón se impuso al cabo; el noble sentimiento patriótico prevaleció por encima de cualquier otro sentimiento, y la colonia gallega, formada como las demás colonias españolas de Cuba, de héroes del trabajo, de luchadores ávidos en este duro bregar de la existencia, de pobres emigrantes de aquellas incomparables rias risueñas y de aquellos exuberantes, fecundísimos valles que constituyen una maravilla de zozanía y de vegetación—emigrantes que no traían más bagaje que la fortaleza en el sufrir y la convicción profunda de que eran aptos para armar el hombro y laborar hasta el sacrificio; la colonia gallega, decíamos, tendrá en esta hermosa tierra, que es testigo de sus arranques, iniciativas y abnegaciones, el palacio que corresponde á su importancia y á su esplendor, y el cual, si ha de redundar en su provecho y en su gloria, redundará también en gloria y en provecho de Cuba y de los españoles de Cuba.

Porque así lo entendemos y así lo creemos, es por lo que nos felicitamos al felicitar al Centro Gallego por su gallardo ejemplo del domingo, ejemplo de solidaridad y de disciplina que quedará en su historia como norma de conducta que ofrecen los socios de hoy á los socios del porvenir.

LA PRENSA

El prurito de lo nuevo es una de las enfermedades que desequilibran á la época actual.

Somos los genios innovadores. Los centenares de siglos que han rodado por la esfera, han trillado siempre los mismos senderos. Apenas han brillado á su paso con un nuevo hacedillo de luz.

Es el de esta edad una creación de soles y mundos distintos de todos los anteriores.

Vinieron nuestros genios filosóficos é inventaron un *yo* y un *no yo*, completamente diferentes al *sujeto* y al *objeto* de Aristóteles; un *noumeno* y un *fenómeno* que nada tienen que ver con la *materia* y *forma* primeras del Estagirita; un materialismo positivista que no lleva ninguna afinidad con el de Epicuro y Lucrecio; un *cientificismo* ó *pragmatismo* en todo distinto al de Pitágoras; un Tolstoísmo ajeno en absoluto al de Platon y Epicteto.

Nacieron nuestros socialistas y pretendieron crear un comunismo que no es de ningún modo eco ó segunda edición del de los espartanos.

Pulularon nuestros políticos y engendraron repúblicas democráticas, federales ó unitarias que no tienen ni una partícula de la de Pericles en Grecia, y la de Bruto y Colatino en Roma. "Todo es nuevo bajo el sol," pudiéramos hoy decir contradiciendo al poeta romano.

O por lo menos, todo, todo lo pretendemos hacer nuevo.

Así le ocurre á *El Mundo* en uno de sus últimos editoriales.

Quéjase el colega, injustamente á fe, de que en Cuba se tenga miedo á lo nuevo.

Y dice:

Seis años gobernamos los cubanos durante la primer República. Hace dos años que gobernamos nuevamente á nuestro país. Pues tenemos miedo á implantar el Jurado, que tiene toda Europa y toda América. Tenemos miedo á establecer el juicio oral y público en lo civil, que es el procedimiento procesal que, con distintas modalidades, existe en todos los países cultos. Tenemos miedo á establecer el divorcio, que existe en el antiguo y nuevo Mundo con excepción de España é Italia.

En efecto; el Jurado sería nuevo si no hubiese existido hace siglos y siglos en Grecia con el Consejo de los Anfitriones y si no hubiese funcionado en Cuba durante el período de Mr. Pitcher.

El divorcio sería también una novedad si no lo hubiese admitido la legislación romana durante sus repúblicas y sus Césares.

Y en efecto, el Consejo de los An-

fictiones acabó por venderse al usurpador y ladrón de pueblos Filipo el macedonio.

Y el divorcio trajo la horrible corrupción y prostitución de los patriotas; los Césares, los Nerones, las Poppas y las Mesalinas.

¡Qué hermoso lo auténticamente nuevo, que civiliza y engrandece!

¡Qué hermosos el descubrimiento histológico de Cajal; el de la telegrafía sin hilos; el de la aviación!

¡Qué pequeño lo apocrificamente nuevo, lo desechado de muy antaño por degradante y mezquino!

¡Qué viejo y torpe el divorcio y el amor libre!

En problemas sociales, políticos y filosóficos hemos de seguir repitiendo lo de hace veinte siglos.

"Nada nuevo bajo el sol."

El mismo colega, *El Mundo*, insiste sobre el Mensaje enviado al Congreso por el Ejecutivo para evitar los abusos que se venían cometiendo al amparo de la franquicia arancelaria, concedida al papel importado para periódicos.

Mas es el caso que el proyecto presentado para este fin á la Cámara de Representantes, al querer contener dichos abusos, comete uno de estribre contra los intereses de las empresas periodísticas.

Dice el artículo 20 de la ley proyectada:

"Será requisito indispensable para que el papel destinado á la impresión de los periódicos goce de la expresada franquicia arancelaria, que á distancia de veinticinco centímetros tenga impreso "al agua" todo el nombre de la empresa periodística á que se destina. La marca "al agua" se hará en sentido transversal á su longitud y ocupará todo el ancho del papel."

En el artículo tercero del proyecto se establecen grandes sanciones penales para los infractores de la nueva ley, y, en un artículo adicional, se concede un plazo de seis meses á las empresas periodísticas para que cumplan lo dispuesto en el artículo segundo.

Y objeta *El Mundo*:

Quando el Presidente llamó la atención del Congreso acerca de los abusos que se realizaban á la sombra de la consabida franquicia arancelaria, publicamos un editorial reconociendo el derecho de la administración para adoptar todas las medidas preventivas y represivas que estimase pertinentes con el fin de impedir ó castigar el abuso por ella descubierto. Dijimos entonces, y ahora repetimos, que no era posible que la administración tolerase que se la defraudase á la sombra de la expresada franquicia, importándose papel que se destinaba á usos comerciales é industriales.

Pero no podemos aceptar la medida de precaución, que se recomienda al Congreso en el consabido proyecto. Esa medida es muy onerosa, porque es un operación industrial complicada

y cara el imprimir "al agua" á distancia de veinticinco centímetros, todo el nombre de la empresa periodística, haciéndose la marca "al agua" en sentido transversal á la longitud del papel, y en toda su anchura. De tal modo es molesta y costosa esta impresión "al agua," que el proyecto concede un plazo de seis meses para que las empresas periodísticas cubanas hagan sus pedidos á las fábricas extranjeras, y éstas preparen, en la forma indicada, el papel destinado á la impresión de los periódicos cubanos.

Nosotros preferiríamos que se organizase un sistema de inspección, con el fin de que los empleados de la administración pudieran practicar cuantos exámenes é investigaciones juzgasen convenientes para comprobar debidamente si toda la cantidad de papel que se importa por las empresas periodísticas se destina exclusivamente á sus periódicos, ó si parte de ese papel se dedica á usos comerciales é industriales.

Son la razón y la equidad las que hablan con *El Mundo*.

Cárguese la mano del rigor y de la justicia sobre los abusos de los que defraudan y negocian á nuestro amparo. Vigílelos, persigalos y castíguelos el gobierno.

Mas no se pretenda recargar también sobre los hombros de la prensa la cruz impuesta á los pecados de los defraudadores.

El Triunfo en sus editoriales del domingo y lunes ha tenido el laudabilísimo acuerdo de dar tregua al embrollo reeleccionista y á la danza de candidaturas políticas.

Y se ha metido de lleno en el verdadero campo de la democracia discutiendo en favor de las casas para los obreros.

Y camina con paso firme, sin temblores ni traspies, sobre el macizo terreno de la fecunda industria del caño, y sobre los medios prácticos de favorecer la inmigración y con ella todos los intereses económicos del país.

Sobre este último punto se ha presentado á la Cámara de Representantes un colosal proyecto de ley cuyas bases principales condensa *El Triunfo* de este modo:

Establecimiento por una Compañía de un gran Central Azucarero, donde

pueden encontrar centenares de inmigrantes alojamiento y trabajo, asistencia médica, cuando fuese necesaria, escuela para sus hijos, y protección en todo tiempo, desde su llegada, hasta que, debidamente aclimatados y enterados, puedan apreciar las dificultades que confronta el agricultor en Cuba, así como las clases de fruto cuyo cultivo resulte mejor para ejercer sus iniciativas y puedan lanzarse por su cuenta á la lucha por la vida sin ir á un fracaso seguro. Esta aclimatación ó preparación durará un año para cada inmigrante.

Transcurrido este tiempo la Compañía procederá á instalar á los Colonos á razón de cien familias por año en lotes de tres caballerías, construyéndoles una casa de madera, y entregándoles animales y útiles, hasta completar un valor total de veinticinco pesos.

No serán estas quinientas familias las únicas que vendrían á formar la Colonización objeto de este proyecto, pues muchas otras, acaso el triple, preferirán seguir trabajando con el central y el número entonces podría elevarse á dos mil familias, que representarían no menos de diez mil habitantes ó sea un aumento de uno por ciento anual por cada caballería de superficie y el Estado tiene más de cincuenta mil caballerías ocupables.

El Colono no tendrá que pagar intereses ni devolver el importe de los valores recibidos, pues tanto la tierra, como la casa y demás animales, y útiles, se les cederá gratuitamente por la compañía y á perpetuidad, pero no se le entregará la propiedad de los animales y el dominio de la tierra y la casa sino á los dos años de tener ocupado el predio; siempre que, durante ese tiempo, haya tenido bajo cultivo, por lo menos, una cuarta parte del terreno, demostrando así su capacidad como Colono.

Es de mucha envidia el tal proyecto. No es uno; son muchos los problemas que vendría á resolver.

Las cincuenta mil caballerías del Estado muertas hasta ahora, resucitarían con exuberancia de vida y riesgo fecundo da riqueza, á los surcos abiertos por los colonos inmigrantes.

Las propiedades adquiridas por el cultivo de aquellos se asegurarían para el país bajo sus arados y sus sudores.

El hervir de las abejas agrícolas iría sustituyendo al zumbor esteril de los zánganos de la política.

En torno de los bohíos inmigrantes

DONKEYS DUPLEX "DEANE"

Tienen sus Válvulas, Barras, Pistones, etc., del mejor bronce. Son de la mayor resistencia y bombean como ninguno.

GALDERAS DE VAPOR

Libres del peligro de EXPLOSION, probadas por el Gobierno. Están construídas de una sola pieza de hierro y son LAS MAS CONOMICAS en COMBUSTIBLE.

CASTEIRO Y VIZOSO, S. en C.

IMPORTADORES DE FERRETERIA
LAMPARILLA NUM. 4 } HABANA
esquina á Oficios y Baratillo

SAINT-RAPHAEL

Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y Las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur. Prescribese en las molestias del estómago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda á las personas de edad, á las mujeres jóvenes y á los niños.

AVISO MUY IMPORTANTE. — El único VINO autentico de S. RAPHAEL, el solo que tiene el derecho de llamarse así, el solo que es legitimo y de que se hace mención en el formulario del Profesor BOUCHARDAT es el de M^{rs} CLEMENT Y C^{as}, de Valence (Drôme, Francia). — Cada Botella lleva la marca de la Unión de los Fabricantes y en el pescuezo un medallón anunciando el "CLETÉAS". — Los demas son groseras y peligrosas falsificaciones.

PARA CUBIERTOS Y ACCESORIOS DE MESA LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

FOLLETIN 88

EL COCHE NUMERO 13

POR JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 123.)

(Continúa.)
—¿Qué tenías?—la preguntó.
—Yo? nada, doctor... ¿Qué de tener?
—Ha sufrido desde ayer, la señora Monestier, algunas de esas mortales emociones que temo tanto?
—No, doctor; os lo juro. Venid pronto á su lado.
Berta pronunció temblando estas palabras, y con agitación visible que sorprendió á Esteban.
Al llegar cerca de la enferma, experimentó otra sorpresa de otro género. La señora Leroyer, débil según Berta, estaba menos abatida que de costumbre. Brillaban sus pupilas: un tinte débilmente sonrosado rompía la uniforme palidez de sus mejillas.
—Puedo aseguraros, doctor—dijo Angela, que estoy bastante mejor.
El joven estrechó la mano que le

ofrecía la enferma, y no pudo ocultar su pena al sentir que abrasaba.

Pulsó á la enferma. Las pulsaciones eran irregulares y frecuentes. El color y la brillantez de la mirada no eran, por tanto, más que síntomas de una fiebre espantosa.

—Algo ha sucedido aquí, no tengo duda—se dijo Esteban.—¿Pero qué?
—Habéis dormido bien la noche última?—preguntó.
—Sí—contestó Angela.
—¿Sin sueños ni pesadillas?
—La vida del ajusticiado hizo un signo negativo.
Esteban prosiguió:
—¿Habéis tenido esta mañana alguna crisis de opresión?
—Una.
—¿Ha latido vuestro corazón con más fuerza que de ordinario?
—Un poco.
—¿Al despertar?
—No: más tarde.
—¿Y á qué atribuíis esa alteración?
Angela respondió con la misma dificultad que Berta.
—A nada, doctor. No he tenido motivo alguno, como no haya sido consecuencia de una conversación sostenida con Berta... con respecto al pasado.
—Señora—dijo el médico:—¿por qué evocar sin cesar dolorosos recuerdos? Imponednos tranquilidad, os lo su-

plico, si queréis presenciar más adelante la dicha de vuestra hija.

—Doctor, prometed obedeceros hasta donde me sea dable. No siempre vence la voluntad.

LXVII

La señora Leroyer no comprendió el significado de las palabras pronunciadas por Esteban: *Si queréis presenciar más adelante la dicha de vuestra hija*. Pero Berta adivinó su sentido verdadero, y ruborizada bajó los párpados é inclinó su cabeza.

—Seguramente la madre y la hija están turbadas.—Y repitió:—¿Qué sucede aquí? Los enamorados se entregan á todo linaje de inquietudes, á toda sospecha, aun las más infundadas y absurdas.
Esteban, al adivinar un misterio, perdió también el juicio y sintióse poseído al momento de una vaga y celosa inquietud.
Berta, de acuerdo con Angela, le ocultaba alguna cosa.
—Luego desconfiaba de él. Y no se desconfía de la persona amada, por consiguiente no le amaba.
La situación no podía ser más falsa, pero tampoco más lógica. El joven sufría mucho y no se atrevía á preguntar.

Disimulando como pudo su disgusto, se levantó y tomó su sombrero, que había dejado sobre un mueble.

—Os vais, querido doctor?—interrogó la enferma.

—Sí, señora.

—¿Y qué mandáis?

—El mismo régimen de ayer, por la tarde.

—¿Y por la noche?

—Volveré y veremos.

Angela y Berta se miraron. Era necesario evitar la visita del doctor que destruía todos sus planes. ¿Pero cómo? —Esta noche...—repetió Berta.
—¿Seguiréis volver esta noche?
—Sí—respondió Esteban,—á menos que haya algún inconveniente ó que sea inoportuno.

—Inoportuno, nunca; ya lo sabéis;—murmuró la joven.—Debo entregar algunos bordados en una casa para la cual trabajo hace algún tiempo... y como los esperan, me veré en la necesidad de salir. ¿Comprendéis? No quisiera, pero he dado palabra... y los entregaré.
Esteban tuvo un triste presentimiento.
—Comprendo muy bien; y es muy natural,—contestó,—seria molesto esta noche. Volveré mañana.
Saludó á la madre y la hija, y se retiró silenciosamente.

Sus dudas aumentaban, sus celos materializábase en algún modo.

Sin vacilar hubiera dado un año de vida por penetrar en el misterio que ocultaba Berta; pero la delicadeza de sus sentimientos era demasiado exquisita para que pensara ni por un instante en celar á su amada.

Quando desapareció Esteban, la señora Leroyer dijo á Berta:

—He temido que, á pesar tuyo, revelarais nuestro secreto.

—Me he vencido á mí misma; pero mi turbación me ha denunciado ante el doctor, quien seguramente ha comprendido que mentía.

—Mentira necesaria... mentira indispensable, que no debe inquietar tu conciencia.

Berta pensaba:

—Esteban se ha ido muy triste. No es mi conciencia la que sufre, es mi corazón.

Pasó el día lento y penosamente para las dos pobres mujeres.

Esperaban con gran impaciencia el momento de cumplir las instrucciones de Renato.

Llegó la noche. Dieron las siete. Después la media.

El cielo estaba obscuro: la atmósfera pesada; el tiempo tormentoso. Berta cubrió sus rubios cabellos con

un sombrero negro, se envolvió en un mantón de luto y se dispuso á salir.

En este mismo instante, Thefer, el inspector de seguridad, dejaba el coche que había tomado en el calle Duquigne y llamaba á la puerta de entrada del hotel de La Tour Vandien.

La puerta se abrió en seguida.

Thefer entró y se dirigió hacia el cuarto en forma de pabellón que había á la izquierda de la entrada monumental destinada para los carruajes.

—El señor Duque!—interrogó al portero.

—El señor Duque está en el hotel, pero creo que no ha concluido todavía de comer.

—No importa. Tiene aviso de mi visita y debe esperarla con impaciencia, porque obedece á un asunto muy urgente. Entregadle esto sin demora.

Y el inspector dió al portero un pliego cerrado. Este se hizo cargo de él. Dió dos golpes en el timbre, subió las escaleras y penetró en el vestíbulo.

Al poco rato apareció de nuevo, acompañado de Fernando, el ayuda de cámara, quien dió al policía:

—Venid, caballero; el Duque os espera.

Condujo Thefer por una escalera secreta al despacho del señor de La Tour Vandien, y se retiró.

y del colono inmigrante abrirían sus tiendas la industria y el comercio.

Y de ese trepidar de máquinas, surcar de arados y germinar de empresas saltarían chorros de vida y de oro para el municipio, para la provincia, para el Estado, para el país.

¿Será ese proyecto un hermoso sueño?

¿Algo de política? Ahí va.

Pregunta *El Triunfo* y responde el doctor Cartañá:

P.—Ya se va a iniciar definitivamente la propaganda a favor de la candidatura del doctor Eusebio Hernández para la presidencia de la República?

R.—Hace tiempo que hemos comenzado nuestra propaganda, lo que se ha hecho con la Junta de anoche y la constitución del club "Bartolomé Masó," es iniciar la organización de esa propaganda.

P.—Es cierto que antes de iniciar la campaña presidencial se han procurado acercamientos con los elementos del partido liberal que siguen al doctor Zayas?

R.—Entendemos que la coalición liberal ha desaparecido con la fusión franca y sincera de todos los liberales, como lo demuestran las elecciones que acaban de tener lugar. En tal concepto no cabe buscar la aproximación a que usted alude. Conviene que no se extravíe la opinión con la idea de que nuestra propaganda pueda en nada desunir a los liberales, y mucho menos que los amigos del doctor Eusebio Hernández nos prestemos muneca, en ninguna situación, ni por ninguna causa a coaliciones contrarias a la aspiración que cualquiera tuviese para ser designado y electo por los liberales, Presidente de la República; pues nuestra campaña la limitamos a hacer triunfar en la Asamblea Nacional, la candidatura Hernández Loimaz.

Que el doctor Eusebio Hernández no quiera casarse con la candidatura de Zayas no nos parece nada raro ni nuevo. Para vicepresidencias ya tenía la que le ofrecieron los históricos con la antigua candidatura del general Gómez.

Lo que no acabamos de comprender es cómo se compagina esa "fusión" franca y sincera" de los liberales, á que se refiere el doctor Cartañá, con la resuelta negativa del doctor Hernández á toda aproximación con los zayistas.

Mas ¡hay tantas cosas incomprensibles en la política actual!

Dice *La Correspondencia*, de Cienfuegos: El DIARIO DE LA MARINA nos sorprende con una de sus genialidades escotísticas.

Dice que "faltan políticos." Al contrario: sobran.

Del exceso de políticos y de la falta de agricultores es de lo que se duele el país.

Faltan políticos, caro colega. Sobran politicastro.

Para que lo vea más claro el cofrade cienfueguero lea lo siguiente de *El Mundo*:

Ha dicho recientemente el DIARIO DE LA MARINA, en sus intencionadas Actualidades, que hoy día es una profesión la política, y que de esta verdad se olvidan casi todos nuestros hombres públicos, que dedican más atención á sus asuntos ó negocios particulares que á la política. El colega tiene razón. En todos los países del mundo moderno es ahora, es desde hace tiempo, tan intensa y compleja la vida política, que elle exige una verdadera y exclusiva consagración.

Pero aquí, en Cuba, la mayor parte de nuestros políticos no ven en la política una "profesión pública," sino un medio de tener influencias oficiales para con ellas fomentar los negocios particulares. De ahí el que nuestros partidos estén tan mal dirigidos. En Europa y Norte-América "el político" siempre lo es, porque esa es su profesión. Pero aquí en Cuba, "el político" deja de serlo fácilmente, cuando le conviene, porque esa no es su profesión. Porque tiene "cubierta la retirada," asegurado un refugio en el campo, en empresas particulares, en bufetes, en la administración, en bienes propios, en diversos "modus vivendi."

Lo que pasa, desgraciadamente es que los políticos intrusos, los politicastro constituyen casi la regla general. Ya ve, pues, *La Correspondencia* si faltan políticos de buena ley.

Hay que buscarlos con el candil de Diógenes.

El Triunfo dispara sus últimos tiros de retirada en la cuestión del divorcio.

Se aferra al "no" afectará á los católicos" metido de su propio peculio en un argumento nuestro.

Agrega que el público juzgará si él ha dado tumbos y traspies y si nosotros somos los vencedores.

En cuanto á nosotros, renunciamos á los laureles de la victoria.

En cuanto al público, le pedimos que "le sea leve" á *El Triunfo*.

Las haciendas comuneras son otro laberinto que no le va en zaga al de las candidaturas presidenciales.

Millares de caballerías de tierra que traen millares de pleitos, trapisondas, quebraduras de cabeza, estafas... todo menos los frutos que debieran producir.

Campes y montes valiosísimos, sin valor, bienes, inmuebles sin derecho oficial y legal de propiedad, riquezas incalculables sin empleo.

No han faltado estudios y proyectos de Ley para desenmarañar ese enredo. Mas el nudo gordiano continúa.

El senador señor Berenguer ha presentado sobre el asunto una nueva proposición de Ley.

"Es cierto, le ha preguntado "La Lucha," que es usted autor de una proposición de Ley sobre Haciendas Comuneras?"

Y el señor Berenguer ha contestado:

"Sí, señor; y en la actualidad se encuentra en la Comisión de Códigos, siendo ponente de la misma el senador doctor Bustamante. Creo que es

el proyecto más importante por su necesidad pública, de todos los que están en estudio en las distintas comisiones del Senado. Es la base de nuestro Crédito Territorial, el arreglo definitivo de nuestra propiedad rústica. Mientras esta subsista como hasta hoy, poseída en comunidad en su mayor parte, no podemos pensar en Bancos Hipotecarios con feliz éxito para los que los establezcan y con resultado práctico y satisfactorio para el desarrollo de nuestra agricultura y el crecimiento de nuestra población que son factores importantísimos para el arraigo definitivo de nuestra independencia. La riqueza territorial que consolida el porvenir económico de nuestro país y el aumento de nuestra población que asegura el gobierno propio y con él el bienestar de muchos elementos a fines que no han de encontrar otra solución honrosa y feliz al problema político, que no sea el que ofrece la perdurabilidad de la República.

El primer Gobierno Interventor, de la misma manera que solucionó problemas importantísimos, como la separación completa de la Iglesia y el Estado y otros, pudo de un solo golpe terminar para siempre con las Haciendas Comuneras decretando la inscripción en el Registro de las fincas poseídas de buena fe, sin interrupción por un tiempo determinado, y dando una solución á los distintos gravámenes que con carácter general pesan sobre esos inmuebles, Hatos y Corrales, conocidos con el nombre de Haciendas Comuneras."

Sea en este nudo el proyecto de Ley del señor Berenguer la espada de Alejandro.

De "El Comercio," de la tarde:

"Una opinión del doctor Guzmán: "El señor Juan Gualberto Gómez es hombre de talento, patriota y honrado, que jamás irá de acuerdo con nada con José Miguel Gómez."

Retire el doctor ese "jamás" y recuerde que siempre fué peligrosa tal palabra en política.

Por lo pronto ya estamos viendo á los dos personajes aludidos de acuerdo en algo.

En que la reelección sería un crimen patriótico."

Menos mal si sólo respecto á eso fuese peligrosa la palabra "jamás" en política.

Recordamos que allá en la época en que José Miguel Gómez gobernaba las Villas como miembro prominente del partido republicano democrático, pronunció Juan Gualberto un discurso político en el teatro "Terry," de Cienfuegos.

Y ¡qué cosas y qué cosas dijo el orador contra el general Gómez, entonces Gobernador de las Villas!

La sangre y la bilis de aquellas ironías manaban sin duda de un odio mortal, irreconciliable.

Pasó algún tiempo y Juan Gualberto defendía á capa y espada la candidatura presidencial del general.

Y preparaba después con él la revolución de Agosto.

Y más tarde entraban presos los dos en la cárcel de la Habana.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

EL CONGRESO

MENSAJE PRESIDENCIAL

El señor Presidente de la República. envió ayer al Congreso, el siguiente mensaje:

En Consejo de Secretarios celebrado el 17 de Febrero de 1909, se trató á virtud de indicación hecha por el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, sobre la incorporación á nuestra Universidad de títulos adquiridos en el extranjero, y considerado por el Consejo, se convino en la necesidad de recomendar á los cuerpos colegisladores la adopción de una ley que regule con más eficacia que hasta ahora lo ha sido por el Orden 90 de 23 de Junio de 1899, el procedimiento para llevar á cabo los ejercicios de revalidación, en forma tal, que garantice la capacidad profesional de los candidatos, por los medios más seguros y adecuados á este fin.

A este respecto se acordó comisionar al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes para que, asesorado de una comisión de profesores de la Universidad Nacional, designada por él hiciera un estudio completo del asunto y propusiera la reforma que debía hacerse en la legislación vigente.

De conformidad con ese acuerdo fueron nombrados en definitiva para formar la comisión de estudio, los señores profesores Evelio Rodríguez Lodián, Enrique Hernández Cartaya, José Alacén, Pedro Calvo, José Varela Zequeira, Manuel Valdés Rodríguez, Carlos Theye, Alejandro Ruiz Cadaso, Julio Bower y Francisco Henares, elegidos de entre los que forman el claustro de cada escuela, en que, á tenor de su organización, se encuentra dividido este plantel de estudios superiores, sostenido en todo por el Estado como merece nuestro más elevado centro de cultura para la juventud cubana.

Después de meditados estudios realizados en sucesivas sesiones, la Comisión informó á la Secretaría del Ramo, y oído el parecer del señor Secretario en cumplimiento de aquel acuerdo del Consejo, vengo á dar cuenta al Congreso, con todo el interés que merece tan importante cuestión, en la forma que la Constitución y las leyes me autorizan.

La necesidad de un criterio legal, uniforme, que regule la incorporación de títulos adquiridos en el extranjero—que sin renunciar todos los requisitos indispensables que garantizan su autenticidad y procedencia de Universidades ó Escuelas de justo crédito, viene á revalidarse en nuestra Universidad—hace imprescindible una reforma, que ampare los intereses de los poseedores legítimos de buenos títulos extranjeros y ponga á buen recaudo los de los graduados en nuestro primer centro docente, sean cubanos ó extranjeros, para que sirva á todos de segura garantía.

El hecho evidente de la existencia en otros países de instituciones de enseñanza que otorgan títulos con relativa facilidad, los cuales, por sí solos, no capacitan para el ejercicio profesional ni en el Estado mismo en que se otorgan, hace necesario que se puntalice en la legislación el procedimiento mejor, para evitar que se sorprenda nuestra buena fe, con perjuicio de los doctorados en nuestra Universidad. La Orden número 90 de la Serie de 1899, que actualmente rige, tiene preceptos dirigidos á garantizar todo lo expuesto; pero se ha visto en la práctica, que

su aplicación, con todo y ser muy rigurosa en nuestros días, no produce el resultado apetecido. Un título puede ser auténtico y obtenido en cualquier Universidad, Escuela ó Instituto autorizados por la ley, sobre todo si procede de aquellos países en que existe una amplísima libertad de enseñanza sin que ese mismo título capacite á su poseedor para el ejercicio profesional. Después de obtenido éste, el graduado, si se decide á ejercer la profesión, tiene nuevamente que someterse á ejercicios de examen y comprobación de su aptitud científica ó literaria, ante organismo de carácter oficial, que le otorgan, justificada su capacidad, el derecho de hacerlo. Sin este requisito es frecuente que títulos expedidos en esas Escuelas, no sean válidos para el ejercicio profesional, ni aun en la misma ciudad en que radica la Escuela de que procede; y ese graduado, si viene á Cuba, puede incorporarlo, porque según la citada Orden, basta para ello "que la Escuela que lo expidió, estuviere autorizada al efecto por la ley;" y que "el título capacite para el ejercicio profesional ó pueda servir de base para su habilitación."

Hay tal profusión de esas Escuelas ó Universidades sin carácter oficial, que en muchas naciones y principalmente en los Estados Unidos, los Estados han tenido que resguardarse contra la invasión de esos títulos nominales, sin la capacidad, en sus poseedores, que el título presupone; y así se ve, que un graduado de esas Instituciones de carácter particular, para ejercer en su mismo Estado tiene que revalidarse ante un Centro Oficial, y no puede ejercer en el Estado vecino, sin que vuelva á hacer lo mismo. Lo que acontece con los títulos procedentes de esos Centros de enseñanza, no pasa con aquellos que proceden de otros centros acreditados, de conocido renombre dentro y fuera del Estado. Contra lo que debemos prevenirnos, no es contra aquellos profesionales capaces, procedentes de estas Escuelas, sino contra los otros, que vienen á nuestro país con un papel de dudoso valor para obtener en cambio, por un golpe de audacia y de suerte, un título acreditado, como son todos los que expide nuestra Universidad á sus alumnos graduados; y, en consecuencia, se deben fijar reglas más rígidas sobre las condiciones que debe reunir el título que se quiera revalidar, teniendo en cuenta su procedencia y la extensión que en nuestra Universidad se da á los estudios necesarios para obtenerlos; y también sobre la legalización del documento ó título así como cuanto se refiera á probar su legitimidad ó la identificación personal del que lo posee.

La Orden número 90 de 23 de Junio de 1899, dice en uno de sus apartados sobre las condiciones que debe reunir el título que se va á incorporar: "Que ese título habilite cumplidamente en dicho país, para el ejercicio profesional, ó pueda servir de base para obtener dicha habilitación."

Recomienda la Comisión que este apartado debiera redactarse en la forma siguiente: "Que el título habilite cumplidamente en dicho país para el ejercicio profesional, ó sea bastante para obtener dicha habilitación." Para solicitarlo, señala el hecho cierto de que pudiera existir un título expedido por Escuela ó Universidad autorizada pero que no habilite cumplidamente para el ejercicio profesional; y es preciso

añadir, que habilite para dicho ejercicio en el país en que se expidió, porque al incorporarlo á nuestra Universidad, es el efecto que va á producir, el de habilitar para tal ejercicio aquí; y si allá en el país que se expidió no produce ese efecto, no es lógico que lo produzca en el nuestro. La Comisión agregó estas frases "ó sea bastante para obtener dicha habilitación." Esto responde al hecho de que en otras naciones se expiden, legalmente, títulos que, sin embargo no autorizan á aquel que los tiene á ejercer la profesión. Tal sucede en los Estados Unidos, con los farmacéuticos, los cuales, después de obtener el título, tienen, para poder ejercer, que sufrir un examen, y entonces es cuando obtienen la habilitación; y de aquí que la Comisión estableciera que sería condición precisa que el título fuera bastante para obtener en aquel país dicha habilitación.

Otro aspecto legal sobre el que me permito llamar la atención del Congreso, es el siguiente: Cualquiera persona que revalida hoy un título, si resultara aprobada en los ejercicios de examen que previene la citada Orden 590, tiene derecho, por ministerio de la ley, á que la Universidad le expida un título, del mismo modo que se hace con los estudiantes de aquel establecimiento de enseñanza, después de haberlos sometido á duras pruebas en ejercicios de exámenes mucho más severos y complicados. Por la sola enunciación de este hecho, se ve, que resultan positivamente más castigados, porque se les exige más, los alumnos de la propia Universidad, que los que estudian en el extranjero; y justo parece que se ponga coto á este procedimiento poco equitativo, y en el fondo, desmoralizador. A este respecto, la reforma de la legislación, debe ser radical y adaptarse á los procedimientos seguidos en los centros oficiales más acreditados del mundo.

Entre nosotros podría implantarse de manera que, después que el Decano remitiera el Rector los ejercicios de incorporación aprobados por el Tribunal, no se expidiera nuevo título en lugar del presentado á incorporar como se hace actualmente, sino que la Universidad y la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes hiciera constar la revalida, al dorso del título incorporado.

Recomiendo con todo interés el asunto objeto de este mensaje, de manera que llegue á ser normal, el procedimiento para la incorporación de títulos extranjeros.

SENADO

Cuando á las cuatro menos cuarto el señor Gonzalo Pérez ayer mandó pasar lista, había en la sala tres senadores, el menor número de los necesarios para celebrar sesión.

Se dió primeramente lectura á cuatro mensajes del Presidente de la República.

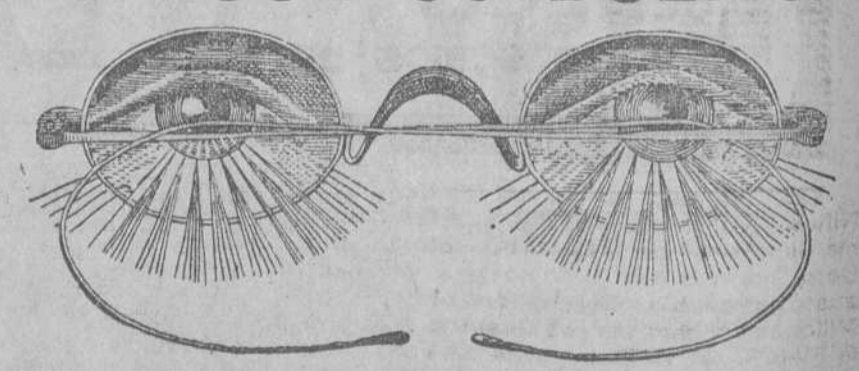
En el primero, recomienda al Congreso la creación de un Instituto de Estudios Musicales y de Declamación, el cual esté facultado para extender títulos de Doctor en Música.

Da cuenta el Presidente de la República, en el segundo mensaje, del cambio hecho, á propuesta del Secretario de Estado, de los cargos que desempeñaban los señores don Francisco Trujillo Justiz y don Antonio Martín Ni-

AGRURA EN EL ESTOMAGO

Esta sensación de acidez que muchos experimentan después de las comidas es causada por fermentación de los manjares en el estómago. Esta fermentación, que de suyo indica mala digestión, á menudo se agrava por desequilibrio de la persona. Nadie hay tan ignorante que no comprenda lo que le sienta bien ó mal. Aquel á quien, por ejemplo, las coles se le agrian en el estómago, que coman frijoles, y si éstos le ocasionan flatulencia, que coma patatas, ó mejor aun, boniatos, y más en Cuba, donde tanto abundan y tan excelentes son. Ahora, cuando la acidez del estómago ha tomado carta de naturaleza, hay que combatirla con las PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS, porque de otro modo no se va.

ESPEJUELOS BUENOS



No confundan el verdadero óptico con el vendedor de espejuelos. El buen óptico necesita teoría, práctica y sobre todo disponer de un gabinete destinado exclusivamente á reconocer la vista.

Nuestros ópticos (los mejores de Cuba) le harán un minucioso EXAMEN GRATIS

de su vista para escogerle el cristal apropiado á cada ojo, para que pueda ver con la misma claridad de cerca que de lejos.

Las piedras serán elegidas con calma y exactitud en nuestro gabinete, la montura puede elegirla usted en la tienda.

Muchas personas compran espejuelos á capricho; á unas les molestan y terminan por votarlas; á otras les cansan más la vista y cada seis ó ocho meses tienen que cambiar las piedras por otras más fuertes; esto prueba que no ha sido bien reconocida la vista.

En los 28 años que llevamos fabricando y recetando espejuelos, es rara la persona que no le hayan servido las mismas piedras de 4 á 5 años. Ciertamente que sólo fabricamos espejuelos con piedras de 1."

Antes de comprar sus espejuelos visite á Obispo 54.

"EL ALMENDARES"

Obispo n. 54, entre Habana y Compostela

Vino Désiles
EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ
Superior á todos los Vinos de Quina conocidos.
Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día bajo la forma de una agradable bebida.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

SIDRA CHAMPAGNE
MARCA
Cima
ES LA SOLICITADA
POR TODAS LAS
Personas de buen gusto

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49, Habana, 49.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

SIDRA CHAMPAGNE
EL GAITERO
Unica premiada en la Exposición de Chicago :: ::
Sole rewarded in Chicago exhibition
PIDASE EN TODAS PARTES
REPRESENTANTES
LANDERAS, CALLE Y Ca., Oficios 41

BRONQUITIS
TOS
CATARROS
y cualesquiera afecciones pulmonares están inmediatamente aliviadas y en seguida curadas por las Cápsulas Creosotadas del Doctor FOURNIER
Dichas Cápsulas son prescritas por los principales médicos del mundo entero.
DEPÓSITOS en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERÍAS.

vero, Ministros de Cuba en Washington y La Haya, respectivamente.

Por el tercer mensaje, recomiendo al Ejecutivo al Senado de su aprobación el nombramiento hecho de agregado y la Legación de Cuba en Madrid, á favor del señor Carlos Cabello Horstmann.

Estos dos documentos pasan á estudio de la Comisión de Relaciones Exteriores.

En el cuarto mensaje también se tratan asuntos referentes á la Secretaría de Instrucción Pública. En él se pide la aprobación de una ley que regule más minuciosamente que la que rige en la actualidad, á fin de que resulten más eficaces, los ejercicios exigidos para poder incorporar los títulos universitarios extranjeros á la Universidad Nacional de Cuba. Dichas medidas se hacen sentir, dada la facilidad con que algunos escuelas de otras naciones expiden títulos de aptitudes mediante estudios menos completos á los que en esta Universidad se exigen, y por el poco examen que se hace al legislarse dichos títulos. Para estudiar los principales extremos á que se ha de llegar para que este proyecto cumpla las necesidades que inspiran esta recomendación al Congreso, el señor Secretario de Instrucción Pública ha nombrado una comisión de profesores que estudien el asunto y redacten las principales bases que han de figurar en la ley que se solicita. Dicha comisión la forman los señores siguientes: don Evelio Rodríguez Lendrán, don Enrique Hernández Cartaya, don José Alacán, don Pedro Calvo don José Varela Zequeira, don Manuel Valdés Rodríguez, don Carlos Theve, don Alejandro Ruiz Cadalso, don Julio Bower y don Francisco Henares.

La Cámara de Representantes comunica al Senado, haber aprobado el proyecto de ley procedente de este cuerpo colegislador que hace algunas modificaciones á la ley del Servicio Civil, y enterándole que á dicho proyecto se le ha introducido una importante enmienda.

El señor Berenguer, recomienda á sus compañeros acepten la modificación hecha por la Cámara de Representantes por ser de razón que los empleados clasificados que empezaron á prestar sus servicios después del primero de Julio, tengan los mismos derechos que los con anterioridad nombrados.

Por ser de gran importancia reproducimos el proyecto tal como queda ley vigente, al aprobar el Senado las modificaciones de la Cámara:

Artículo primero: El inciso segundo del artículo treinta y ocho de la Ley del Servicio Civil, se entenderá redactado en esta forma:

“No ser menor de diez y ocho años. No obstante, cuando á juicio de la Comisión convenga al mejor servicio la admisión de personas menores de diez y ocho años, para el desempeño de cargos de carácter profesional ó técnico, podrá acordarlo así. Los ordenanzas y mensajeros no deberán ser menores de doce años.”

Artículo segundo: Se adiciona el siguiente párrafo á la segunda de las “Disposiciones Transitorias” de la Ley del Servicio Civil.

“Quedan exceptuados de sufrir el examen que preceptúa esta ley todos los empleados del servicio clasificado, nombrados desde el primero de Julio de mil novecientos nueve hasta la fecha de la promulgación de esta ley, quedando confirmados en sus cargos.”

Enviase luego á estudio de las Comisiones de Hacienda y Aranceles, un proyecto de ley procedente de la Cámara de Representantes, concediendo un crédito de \$9,000 para la adquisición de una bomba extinguidora de incendios con destino al Ayuntamiento de Mayarí. Dicha bomba al ser introducida en la República se la declara exenta del pago de derechos de Aduana, puerto y almacenaje.

Presentan luego los señores Nodarse y Osuna, un proyecto de ley, que se envía á informe de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, por el que se concede un crédito de \$7,500 para la construcción de un tramo de carretera que partiendo del pueblo de San Diego de Núñez entronca con la carretera de Bahía Honda á Cabañas.

La Comisión de Relaciones Exteriores pide al Ejecutivo antecedentes de la nacionalidad, conducta y servicios prestado al Estado por el señor don Juan M. Martínez, quien solicita poder representar á Méjico en Cienfuegos. Con esto terminó la sesión de ayer.

CAMARA DE REPRESENTANTES

En la sesión de ayer, el señor Masferrer que en el mes de Abril próximo cesa en el cargo de representante, presentó su última proposición de ley creando un central azucarero en terrenos del Estado, que según dijo, resolverá el problema de la inmigración. A solicitud del propio representante, se unirá al proyecto las copias enviadas por el Ejecutivo de las escrituras de compra por el Estado de los bienes de la iglesia en Santiago de Cuba. El señor Ferrera anunció que la referida proposición de ley se incluirá en el orden del día de la próxima sesión.

Se leyeron dos Mensajes del Ejecutivo. Recomendase por el uno la adopción de una ley que regule el procedimiento para revalidar los títulos extranjeros, é indicase por el otro la conveniencia de crear un instituto de música y declamación.

Pasó á la Comisión de Aranceles é Impuestos, un proyecto de ley del Senado prohibiendo la introducción en la República, de los encendedores automáticos.

A la misma Comisión se remitió una proposición del señor Sarraín declarando exentos de derechos de Aduanas, las piezas de granito y bronce destinadas á la fachada de la Cámara de Representantes.

Se mandó á la Comisión de Hacienda y Presupuestos, la proposición del señor Mesonnier concediendo un crédito de ocho mil pesos, que se invertirán en adquirir una bomba de extinguir incendios para el Ayuntamiento de Aguacate.

A la Comisión de Hacienda y Presupuestos y de Obras Públicas, se enviaron las siguientes proposiciones: del señor Cabada concediendo un crédito de cinco mil pesos, para que una Comisión técnica estudie un sistema de alcantarillado en la ciudad de Pinar del Río; del señor Mendieta concediendo diez mil pesos para la terminación de la carretera que de Vueltas y Vega de Palma, habrá de unirse á la que hoy existe de Santa Clara á Caibarién; y del señor Espino, concediendo treinta mil pesos para la construcción de dos puentes, uno sobre el río “Yebú” y otro sobre el arroyo “Biajacas,” en el camino de Santa Clara á San Diego del Valle.

Sin discusión se aprobó el proyecto de ley del Senado que concede una pensión anual de cincuenta pesos mensuales á cada uno de los hijos y á la señora viuda del coronel del Ejército Libertador Francisco Frexas y Mercade. Se aceptó una enmienda al proyecto del señor Ferrera dictaminando que las referidas cantidades se incluirán en el próximo presupuesto y en los sucesivos.

Con otra enmienda igual del señor Ferrera, se aprobó también el proyecto de ley del Senado que concede una pensión vitalicia de trescientos pesos anuales, á la viuda é hijo del teniente coronel del Ejército Libertador, Miguel Bacallao.

Leídos los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuestos y de Sanidad y Beneficencia, sobre el proyecto de ley relativo á conceder una pensión vitalicia de mil pesos anuales á la viuda del coronel del Ejército Libertador I. Cervantes Salcedo, los señores Ferrera y Sarraín presentaron una enmienda que fué aprobada, rebajando la pensión á sesenta pesos mensuales.

Seguidamente figuraba en el orden del día la votación del artículo primero y discusión del resto del articulado del proyecto de ley dictaminado por la Comisión de Obras Públicas referente al arrendamiento y ampliación de las obras del Canal de Albear. Los señores Sarraín, Porto y Ferrera pidieron la suspensión del debate hasta que se remitan por el Ayuntamiento de esta ciudad, los antecedentes relativos á la administración y arrendamiento del Canal.

El señor Collazo: La suspensión no debe ser indefinida. Esto no es un asunto nuevo y quiero que venga á discutirse aquí. Es un negocio honrado y justo. De no discutirse, perjudicaremos al pueblo en favor de los defraudadores del Municipio. Estoy conforme con que se suspenda el debate.

Después de manifestar el señor Sarraín que él también desea la discusión del asunto, quedó aprobada la suspensión del debate.

El Sr. Armenteros rogó se pidiesen los siguientes datos: Al Alcalde Municipal, la recaudación por el concepto de plumas de agua; al Banco Español, relación de los metros contadores, y á la Secretaría de Obras Públicas el plan y obras nuevas que se van á realizar para extender el abasto de agua. El señor Roig propuso que se pidiese una relación de los expedientes de defraudación por plumas de agua, y el señor García (D. Ezequiel) solicitó los contratos celebrados por los Ayuntamientos de Marianao y Guanabacoa para el suministro de agua del Canal; relación de los acueductos adquiridos por el Estado y los Ayuntamientos, que pertenecieron á particulares, y número de plumas de agua. Se acordó pedir todos estos datos.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos favorable al proyecto de ley referente á comprender en los beneficios del artículo 52 de la Ley del Servicio Civil, á la viuda del Sr. Juan Miguel Xiques, Magistrado que fué de la Audiencia de Santa Clara.

Por falta de “quorum” no pudo continuar la sesión. Quedaba un asunto para terminar, el orden del día: el proyecto relativo á conceder un crédito de \$2,900 pesos para abonar los haberes de cinco catedráticos de los Institutos de Segunda Enseñanza de la Habana, Matanzas y Oriente.

DOS PALABRAS SOBRE EL IMPUESTO

Las sesiones que periódicamente vienen celebrando las distintas representaciones de las industrias afectadas por el Impuesto creado para el pago de los \$35,000,000, y la comisión designada por la Secretaría de Hacienda, con el fin de llegar á un acuerdo tendiente á la reforma del Reglamento dictado para el cobro del referido Impuesto, han convertido en tema de preferente actualidad lo que con aquellas reuniones se relaciona, y á este fin vamos á tratar en este artículo, aunque ligeramente, de un proyecto que constituye una legítima aspiración de los industriales á quienes más directamente atañe el Impuesto: los licoristas.

En la primera de las sesiones celebradas, la comisión designada por la “Unión de Fabricantes de Licores de la Isla de Cuba,” presentó á la consideración del honorable señor Secretario de Hacienda, un proyecto en el cual se solicitaba de la referida autoridad, la implantación del Impuesto sobre la materia prima, esto es, que el impuesto en vez de gravitar sobre el producto ya elaborado, gravase los alcoholes y aguardientes. Por nuestra parte, encontramos que el proyecto en cuestión, constituye una solución, quizás la única, al problema planteado entre los industriales licoristas y el Fisco: problema, que hoy desgraciadamente subsiste sin solucionar, y el cual si no se resuelve de un modo rápido y satisfactorio, terminará con la extinción de la Industria Licorera, y por ende, restará á la Secretaría de Hacienda del factor contributivo de que más necesita, para atender á las obligaciones ineludibles, que suponen el pago de los intereses del Empréstito, y la amortización de los bonos correspondientes al mismo.

La fiscalización que actualmente se ejerce sobre los licoristas, y los procedimientos de comprobación que se ponen en práctica, dificultan día por día, el desenvolvimiento de los negocios. La Hacienda en perseguimiento del fraude, tiene en constante zozobra á los industriales, que son asediados por un verdadero ejército de inspectores que, escudados por un Reglamento en que el industrial no tiene sino deberes, entorpecen las operaciones comerciales, y aun llevan al sufrido contribuyente ante la omnímoda justicia o recesional, siendo muchas veces condenados por los fallos de estos jueces, á prisión.

El impuesto sobre la materia prima, salva con extrema facilidad estas dificultades, y coloca al industrial en una situación en la que libre de la fiscalización actual, puede desenvolverse, engrandecer sus negocios, y por lógica consecuencia, contribuir con mayores cantidades al sostenimiento de las atenciones del Empréstito. El impuesto planteado en esta forma, es por otra parte de una ventaja innegable para la Secretaría de Hacienda, porque á más de eliminar el fraude casi en su totalidad, facilita extraordinariamente la fiscalización, y es por consiguiente una garantía para el Estado, que asegura el medio de recaudación, percibiendo las rentas con un limitado costo, dado que se reducirían los gastos de material, personal, etc., etc., que hoy son excesivos. Una vez en práctica, el proyecto de la “Unión de Fabricantes de Licores de la Isla de Cuba,” la Hacienda sólo dirigiría sus investigaciones á la evitación de las fábricas clandestinas de alcoholes, y esto sería sumamente sencillo, habida cuenta de los medios de que puede disponer el Gobierno, para ello. Sentado esto, ¿ca-

DOS PALABRAS SOBRE EL IMPUESTO

be alguna duda, sobre la conveniencia de llevar el impuesto á la materia prima? Creemos que no, y es más, tenemos la seguridad de que los que hoy asumen la dirección de los altos poderes de la Nación, pensarán lo mismo que nosotros, y el proyecto de la “Unión de Fabricantes de Licores de la Isla de Cuba” será un hecho; ello constituirá un legítimo triunfo, que corresponderá por igual al honorable señor Secretario de Hacienda, iniciador de las sesiones que antes dijimos, y á la Directiva de la Unión de Fabricantes de Licores de la Isla de Cuba, que con tenacidad no igualada, luchan por dar vida á una industria, que á su vez, por su importancia, imprime vitalidad á nuestro país.

Sin embargo de lo dicho, y á pesar de las ventajas que ofrece la cobranza del impuesto sobre la materia prima, se han presentado por los destiladores de alcoholes, algunas objeciones, para la realización del proyecto en cuestión, y aun alguno de aquellos, ha indicado por la prensa en estos últimos días, que el procedimiento solicitado por los licoristas, presenta inconvenientes, y que estos industriales habrían de arrepentirse de haberlo pedido así á los poderes públicos. No hemos llegado aún á comprender, qué importancia pueden tener para los destiladores los inconvenientes que se han señalado, pues el hecho de que la fiscalización podría recaer sobre ellos, queda solventado con aceptar el principio de que con cierta cantidad de mezclas en destilación, han de obtenerse una de alcohol ó aguardiente, concediendo á estas operaciones, un margen para pérdidas, derrames, etcétera, etc.

Aparte de ello, es también aceptable por todos conceptos el establecimiento de los depósitos Fiscales, que estando bajo la custodia directa del Gobierno, no dejan lugar á la menor sospecha de fraudes. De todos modos, cualquiera que fuese la forma en que se cobrase el Impuesto sobre la materia prima, no habría de perjudicar en nada á los destiladores, antes al contrario, con ello contribuirían al desenvolvimiento de la industria licorera, que haría mayor consumo de materias primas, y que en consecuencia beneficiaría á los propios destiladores.

Para terminar, y como respuesta á ciertas versiones que se dejaron oír, referentes al futuro arrendamiento del Impuesto, diremos que ello no puede ser llevado á cabo en modo alguno, sin el previo consentimiento de los contribuyentes, y sin que el Congreso de la República autorice especialmente al Ejecutivo para que lo realice, con lo que dicho se está, que habría mucho que discutir y que laborar antes de dar un paso que por la importancia que revestiría, traería un estado de agitación y descontento en las clases productoras, con las cuales no conviene á los gobernantes ponerse en pugna.

VARIOS INDUSTRIALES.

En la enfermedad y en la prisión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

UN FALLO

A título de información publicamos el siguiente: “En la ciudad de la Habana, á 24 de Diciembre de 1910, la Sala de lo Civil y Contencioso-administrativa de esta Audiencia, habiendo visto los autos de recurso de amparo en el poder y posesión del periódico el

“Diario Español,” establecido en el Juzgado de primera instancia del Sur por Adelardo Novo y Brocas, abogado, domiciliado en esta ciudad, que compareció representado por el procurador Mauricio López Aldazábal, con la dirección del Ledo. Mariano Caracuel, y en el acto de la vista con la del Ledo. Policarpo Luján, á consecuencia del juicio ejecutivo seguido por el Ledo, Justo Pino y Quintana, abogado, con domicilio en la calle de Amargura número 11, que compareció representado por el mandatario Francisco G. Quirós, con su propia defensa contra la sociedad anónima “Empresa Diario Español,” que ha comparecido representada por Amador Fernández y González, dirigida por el Ledo, Joaquín Navarro, los cuales autos penden ante Nos, por apelación oída libremente al promoviente contra el auto dictado en tres del corriente mes, que declaró no haber lugar al recurso de reposición establecido por el referido promoviente contra el de 29 de Noviembre pasado, que declaró sin lugar el recurso de amparo establecido, con las costas á su cargo.

Considerando: Que la declaración hecha por el recurrente en la cláusula 13 de la escritura otorgada ante el notario don José de los Angeles Perera, en 3 de Mayo de 1907, en la cual explícita y categóricamente consigna “que cumpliendo las instrucciones de la Comisión Gestora para la formación de la sociedad que por dicha escritura se constituyó, había solicitado y obtenido licencia para la publicación del “Diario Español,” pero que como su objeto era que el periódico citado fuese de la exclusiva propiedad de la referida Compañía, así lo hacía constar para que de ese modo se traspasase á nombre de ésta la propiedad de aquél por el Gobierno Civil de esta provincia,” no permite duda de que Adelardo Novo no ha sido ni es dueño del periódico en cuestión, ni ha estado en concepto de tal en posesión del mismo, por lo que no puede promover con éxito un recurso de esta índole.

Considerando: Que la circunstancia de estar aún inscripto el periódico de referencia á nombre de Adelardo Novo, por no haberse realizado en el Gobierno Provincial el traspaso del mismo á favor de la sociedad que es su propietaria, no es bastante para que, sin embargo de la declaración que se alude en el fundamento que antecede, él deba ser respetado dueño ó poseedor de dicho periódico, y por ende, amparado en su dominio ó en una posesión que no tiene.

Considerando: Que por lo expuesto es procedente confirmar el auto apelado de fecha 3 del corriente y su concordante de 29 de Noviembre último, con las costas de esta segunda instancia de cargo de la parte apelante, aunque no en el concepto de litigante temerario ó de mala fe, á los efectos de la orden número 3 de 1901.

Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos el auto apelado, con las costas de esta segunda instancia á cargo del apelante, aunque sin declaración de temeridad ó mala fe, á los efectos de la orden antes citada. Así por nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Rafael Nieto Abelló.—Juan Federico Edelman.—Adolfo Plazaola.—Evaristo G. Avellanar.

Leída y publicada fué la sentencia que antecede por el Sr. Ponente, estando la Sala celebrando la audiencia de hoy...

INYECCIONES DEL 606

Los doctores Vicente Gómez y Alfredo G. Domínguez, cuentan con un buen número de dosis de la fórmula “606” del doctor Ehrlich, para su inmediata aplicación, en el Sanatorio del doctor Gómez, Habana 68. Teléfono A 2208. Horas de consulta: De 1 á 4 todos los días.

Motores OLDS

Para Gas y Gasolina Para alcohol y petróleo



Horizontales, desde 1 1/2 hasta 50 caballos

MAQUINAS de VAPOR, Calderas y TURBINAS LEFFEL

Maquinaria “Brunswick”

de refrigeración y de hacer hielo

PLANTAS PEQUEÑAS para INGENIOS y HOTELES

con capacidad desde 125 libras por día

BOMBAS PARA Riego y PARA pozos PROFUNDOS

EFFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL

SUCURSAL **LA ALEMANA** SUCURSAL

MONTE 211 OBRAPIA 24.-Apartado 213 S. Rafael 22

El Celebrado Licor AMARCO DE HOSTETTER PARA EL ESTÓMAGO



Si V. espera gozar de la vida en toda su medida, V. debe primero ver que el estómago y los órganos digestivos estén fuertes y saludables usando el Licor Amargo. Cura el Mal Apetito, la Dispepsia, la Indigestión, el Estreñimiento, la Debilidad General, los Dolores de Vientre, la Malaria y las Tercianas.

Quando compre **VERMIFUGO** tenga cuidado que le den un paquete como este.



El legítimo **VERMIFUGO DE B. A. FARNESTOCK**

Letras **BLANCAS** en un fondo **ROJO**

Leáanse nuestros otros anuncios.

CARBON “POCAHONTAS”

CUBAN COAL Co.

La Lonja, Dept. 421-422.—Tel. A-1145

JARABE DE GIBERT

y Grajes de Gilbert

AFECCIONES RIFLÍTICAS

VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

En las Farmacias de **GIBERT y BOUTINOT**, TORONTO. Prescritos por los primeros médicos. RECONOCIDOS DE LAS INYecciones. Anuncios, Montreal—Llévate, París.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de **LA TROPICAL**, que es un curalo todo.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Womann & Co. (BANQUEROS)

8451 78-1 Dbra.

Que es CASTORIA

Castoria es la receta del Dr. Samuel Pitcher para Párvulos y Niños. No contiene ni Opio, ni Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales Jarabes Calmantes y del Acoite Palmaersti. Es de gusto agradable. Está garantizado por treinta años de uso por Millones de Madres. La Castoria destruye las Lombrices y quita la Fiebre. La Castoria evita los Vómitos causados por la Agrura de Estómago, cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. La Castoria alivia los dolores de la Dentición, cura el Estreñimiento y la Flatulencia. La Castoria facilita la Asimilación de los Alimentos, regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. La Castoria es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Castoria

«Castoria es una medicina excelente para los niños. Repetidas veces he oído á las madres alabar los buenos efectos que les ha producido en sus hijos.»
Dr. G. C. Osgood, Lowell (Mass.)

«El uso de la Castoria es tan universal y sus méritos son tan conocidos que no hay necesidad de ponderarlos. Pocos son las familias inteligentes que no tienen siempre á mano en la casa un frasco de Castoria.»
Dr. CARLOS MARTYN, Nueva York.

«Receto todos los días la Castoria para los niños que sufren de estreñimiento, y me produce mejores efectos que cualquiera otra combinación de drogas.»
Dr. L. O. MORGAN, South Amboy (N. J.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, 77 NIBBLET STREET, NEW YORK, U. S. A.

EN HONOR DEL P. VIERA

El P. Viera.

El P. Viera es alto, recio, fuerte; tiene cuerpo de jayán. Si no fuera sacerdote, podría vestir coraza y levantar confalón, é ir por el mundo en busca de aventuras, como noble y gallardo caballero. El alma del padre Viera es jovial, abnegada, cariñosa; es pródigo de afecciones; es llena de caridades; y es vengador de los apocados de generosidades infinitas y de entusiasmos sin fin: es el alma de un apóstol. Y por eso el P. Viera es sacerdote, y en vez de confalón alza la cruz, y en vez de ceñir coraza, ciñe el cíngulo cristiano.

El P. Viera es activo: todas las exaltaciones de su espíritu son como agua de una fuente abundantisima, que borbotea por un caño exiguo, que pudiera ser torrente, y que se ve medida por el caño; y lo que libre de límites quizás fuera una obra de gigante, es con ellos una obra de sacerdote católico; que debe preferir ser arroyuelo á romper en catarata, porque la catarata es la violencia y el arroyuelo es la paz, porque la catarata se desborda y el arroyuelo es cuneco y agua pura donde beben su vida los humildes.

La energía del P. Viera se reparte: y se encana por múltiples senderos que se unifican al cabo. Su palabra es oración elocuentísima en las solemnidades de la sociedad; y es sermón doctrinal y placentero, rico de unión religiosa, en las solemnidades de la iglesia. Su pluma es látigo rudo para las aberraciones y los vicios; y es ráfaga de entusiasmo para todas las empresas levantadas. Su espíritu se revuelve siempre ansioso de labor y de fatiga; y cuando no es palabra es plegaria; y cuando no es plegaria es caridad; y cuando no es caridad, es abejar de ideas bienhechoras que inspiran actos de concordia santa y obras glorificantes de la fe. El cuerpo del P. Viera es fuerte y recio; su espíritu es más recio todavía, y más fuerte todavía.

El P. Viera ríe eternamente: saborea la alegría del vivir con hondas delectaciones infantiles; y tiene un golpe de risa para todos sus éxitos y para todas sus contrariedades. Y es porque se halla en la cumbre, y ve llegar las cosas á la cumbre con ojo acostumbrado á contemplarlas, á verlas aproximarse en procesión, y á verlas desfilar montaña abajo; y es también porque su espíritu tiene facetas de niño generoso, que se abre con amor para todos los afectos que se acercan, y con perdón para todos los rencores; á los ojos del apóstol y del niño, todo los actos encierran algo bueno: los unos, porque consuelan; los otros, porque dan la convicción de que se sabe sentir misericordia. Y el P. Viera ríe eternamente, con un reir ingenuo y bullicioso—gozo y cariño que se comunican.

Y todo el mundo le quiere, porque él quiere á todo el mundo.

El homenaje.

En la Asociación Canaria el P. Viera es guía y providencia: todas las iniciativas benéficas tienen en él seguro paladín: los dos grandes amores de su vida son la asociación Canaria y la parroquia de Güines; á la una la ha visto levantarse tras una lucha gigantesca; y con esfuerzo y consejo contribuyó á reunir en una masa la legión indefinida de canarios que laboraban en Cuba desunidos, inconscientes de todo su valer; y vió á la otra florecer bajo su mano, y crecer bajo su mano, que con bienes y limosnas y consuelos agrupaba en derredor un pueblo todo, y su labor de canario fué tan intensa y tan amplia como su labor de apóstol.

En estas disquisiciones que nos dictan la justicia y el afecto, no hemos señalado aún el rasgo principal del P. Viera, la arista principal de su carácter: el P. Viera es un luchador. No conoce el reposo ni el enervamiento; y convierte el trabajo en regocijo, y por eso ríe siempre; es porque también trabaja siempre. La Asociación Canaria, que lo sabe, que sabe lo que debe á su trabajo, y que ha podido apreciar las dotes de constancia y de talento que despliega en su trabajo, considerable prestigio de su casa y honor de su colonia, y gloria de su tierra. Y para testimoniarlo, acordó celebrar este homenaje.

Fué un homenaje fraternal y noble: en él pusieron iniciativas y esfuerzos los hombres de más valer de la colonia; y á él acudió lo mejor de la Asociación Canaria.—siempre dispuesta á honrar y á levantar lo que se merece honor y es digno de las alturas.

La mesa, larga, muy larga, engalanada de flores, no ofrecía vacío un solo puesto.

—¿Cuántas personas echa usted que habrá á la mesa?

—Yo calculo que llegan á las cien.

—Pues yo opino que pasan de las cien.

—Eran dos comensales los que hablaban; dos que acababan de abrazar al P. Viera, y llegaron á sentarse al lado del cronista.

Los camareros sirvieron entremeses. . . Estos mozos del Casino son correctos, y sirven en abundancia. El menú es fortificante: el jamón gallego es bueno, las aceitunas son buenas y la galantina es buena. El vino también es bueno y salubre: ya lo dijo un poeta socarrón:

—Bueno es el vino, cuando el vino es bueno.

El cronista no bebe más que lager.

El P. Viera contaba:

—Verá usted cómo fué el caso: empezaba yo á escribir, pero entonces habitaba en Guía, y el periódico editábase en Las Palmas porque en Guía no había imprenta. Una especie de guagua—un carricoche—llevábanos el periódico. Y una vez se nos ocurre publicar un artículo tremendo, furibundamente ermel, contra los conductores de la guagua. . . y no le digo á usted más: el número siguiente del periódico quedóse todo en la imprenta.

Sirviéronnos revoltillo. . . y filete de pargo granadina; y pollo merengot. . . Y mientras seguía el yantar, oíamos la voz del P. Viera que encadenaba recuerdos:

—Y de D. Rafael ¿se acuerda usted? Era un señor excelente. Tradujo á Kant; publicó la traducción, y luego le convenimos de que Kant no había existido nunca. . . Una vez—jamás me olvidaré de aquella tarde—empeñé en explicar á un zapatero lo que era un conflicto internacional. . .

—Ejese usted: la cosa es muy sencilla: supongamos que usted trabaja por desacreditar á Juan y quitarle los marchantes: Juan protesta: he aquí el conflicto. . .

—Pero don Rafael ¿si yo no quiero quitarle nada á Juan!

—Pues entonces nos hemos fastidiado. . . Lo echó usted todo á perder: ya no hay conflicto. . .

Y mientras llevábamos el filete risolot con legumbres, digno sucesor del pollo, oíamos contar al P. Viera los apuros que pasó D. Rafael una vez que un medijullo pecador le imitó en un artículo el estilo con una perfección maravillosa, y con la propia firma del filósofo le hizo decir horrores estupendos. Y el filósofo clamaba:

—Pero señor ¿en dónde estaba yo cuando escribía estas cosas. . . ?

Y así pasó la comida, entre cuentos y decires agradables: y así llegaron después el puding imperial, los quesos varios, y el Champagne Codorniu, rico y sabroso; el Champagne Codorniu popularísimo, que á pesar de ser Champagne y no poderse usar á todas horas, es lo que más abunda en los banquetes, y es lo que con más gusto se recibe. En cuanto principié su burbujeo—prometedor de sabores delectables—levantóse el señor Melchor Estella.

Las adhesiones.

De numerosos pueblos de la isla recibíronse el aplauso y la adhesión; el nombre del P. Viera es popular; quienes no le conocen, saben de él por lo que se dice de él, y le admiran y respetan. Donde quiera que se juntan dos canarios, cuando hablan de los hombres fie su tierra que luchan con más tesón y que tienen más valía, hablan de él, se acuerdan de él.

Y las delegaciones de la isla uníronse al homenaje, y la que no envió un comisionado, envió un telegrama de adhesión ó una carta de salud. Y al lado de las firmas que ellas remitieron, pusieron también la suya el Círculo Español de Güines y los señores Cándido León, Cabrera Díaz, Tabares y Sosa, Pedro A. Rodríguez. . .

Y luego habló el señor Guerra Galbán; habló en nombre de la Comisión organizadora y de la Delegación de Placetos, que representaba allí; habló en nombre de la amistad sincera y fraternal que con el P. Viera le había unido, le unía aun, le uniría siempre. Y habló de lo grande que era el sentimiento canario al ofrecerse completo en el homenaje á quien era paladín de sus ternuras. Y brindó: por el P. Viera, por Canarias, por la Asociación, por la Patria España y por Cuba. . .

Y siguieron los discursos elocuentes, hermosos y sentidos. Recordamos las palabras de Camacho llenas de entusiasmo y fe, llenas de brio juvenil espléndido: palabras de poesía que caían como lluvia sobre toda la labor del festejado, y que eran himno vibrante á la vida del Apóstol, á la fealdad de la Asociación, á España, á Cuba. . .

El P. Viera se conmovió; habló conmovido. Cuando un pobre suplica una limosna y se la dan, el pobre debe agradecer eternamente; y cuando se la dan

sin que la pida, debe caer de rodillas, debe exclamar hechido de emociones: —¡Gracias! ¡Gracias!

Y dijo que él era el pobre á quien sin pedir limosna daban rica limosna de cariño. Y consideró aquel acto como ofrenda de amistad, no en honor del patriota heroico ni del político influyente, sino en honor de un pobre cura de aldea, que no tenía más méritos que los que le otorgaba la amistad ni más dotes que ofrecer que los de la gratitud. Y luego habló de recuerdos: y luego confesó sinceramente que aquel acto le llenaba de orgullo; no por él, por su madre, que allá, lejos en Canarias, sentiríase satisfecha y felicísima al ver que aquí los canarios querían tanto á su hijo. . .

Y su palabra elocuente hizo conmovedora; y hubo lágrimas en los ojos de varios comensales, que recordaban también. . .

El homenaje fué hermoso; y después de recibirlo de los hombres, el P. Viera retiróse de ejercicios para ofrecérselo á Dios.

Aire, alimento y ejercicio en la prevención de la tuberculosis (1)

(Conclusión)

No puede fijarse la clase especial, ni cantidad alguna, de ejercicio gimnástico que sea conveniente para todas las personas, puesto que cada cual tiene su propia y natural disposición para ello; pero el mero ejercicio de la marcha, es decir, caminar más ó menos pronto, cuesta arriba y cuesta abajo, puede hacerlo cualquier persona que no esté verdaderamente enferma ó imposibilitada de realizarlo. Y hasta la que no se sienta muy fuerte deberá procurar llevarlo á cabo.

El ejercicio físico ha de ser siempre regularizado, metódico, y nunca espasmódico. Mucho más daño que provecho se hacen aquellas personas que, llevando habitualmente una vida sedentaria, tratan de realizar en una mañana ó en una tarde cada semana, ó en un mes en todo el año, el ejercicio que debieron haber hecho en todo ese tiempo. Su existencia tranquila y falta de movimiento corporal sufre de esa manera un ataque espasmódico que mucho daño les hace.

Los principales requisitos higiénicos para todo individuo que sin estar todavía sufriendo de consunción pulmonar manifiesta tener cierta predisposición á padecerla por sufrir de catarros con frecuencia, su continuada anemia y debilidad general, palidez del rostro y enflequecimiento del cuerpo, aunque no tenga dificultad alguna en la respiración, son precisamente los mismos requisitos que necesita observar la persona que ya tenga algunos depósitos bacilares en los pulmones. Y de todas esas necesidades higiénicas AIRE, ALIMENTO Y EJERCICIO son las más apremiantes en la prevención de la tuberculosis.

Si esa clase de persona se ocupa, por deber ú obligación, en asiduos y fatigosos trabajos mentales, deberá buscar la necesidad distracción de su ánimo en caminar una ó dos horas todos los días.

(1) Este artículo, escrito también por su autor en el idioma inglés, se publica simultáneamente en los Estados Unidos.

días al aire libre y fresco, por la mañana ó por la tarde después de comer, y alguna que otra vez, además, pasear por la tarde á caballo. Cazas, remar, ir en regata de botes ó Yates á la vela, nadar, pescar, en los climas fríos patinar sobre el hielo, practicar la esgrima, el boxeo, la equitación, jugar la pelota (base ball), el billar, el "croquet," (2) el "lawn-tennis" ó sease el volante, el juego de bolos, el de bolas con un bate curvo en su extremo inferior llamado "golfo," andar en velocipedo (3) ó cualquier otro ejercicio corporal que á la vez implique distracción y recreo; pero no el juego de pelotas á patadas, nombrado en inglés football, muy popular en los Estados Unidos y en Inglaterra entre los estudiantes de las universidades, porque yo lo considero un juego brutal é insoportable, que tiende á destruir los sentimientos humanitarios en las personas que lo practican. Son muy convenientes todos esos ejercicios para los jóvenes estudiantes y las personas que trabajan mucho con el cerebro y quieren evitar la consunción de sus pulmones.

Con esos ejercicios musculares y de placentero entretenimiento se adquiere agilidad, actividad, energía; se hace más perspicaz la vista, más fino el oído, más clara la inteligencia; la profundidad y amplitud de la respiración aumentan, y, por consiguiente, ese movimiento mecánico de expansión y contracción de los pulmones vigoriza por necesidad absoluta, indispensablemente, el órgano de nuestro cuerpo en que con mayor frecuencia se arraigan, desarrollan y propagan los bacilos de la tuberculosis; el corazón, por igual aumento en su movimiento mecánico de expansión y contracción, se fortalece, la circulación de la sangre se aumenta, y ésta se purifica mejor, realizándose así una más completa nutrición de todo el organismo.

Los dependientes de casas de comercio y sociedades mercantiles, como también los obreros y obreras de todas clases, encontrarán en su asistencia á un entretenimiento ó diversión lícita y honesta, en la que se oiga buena música, una apropiada distracción recreativa porque con ella el fatigado cuerpo descansa de la labor diaria, al mismo tiempo que el ánimo, por medio del sentido del oído, se dilata y se regocija. Por estas razones las gratuitas retretas por las noches en los parques públicos de las grandes ciudades, en todos los países civilizados, realizan un positivo beneficio de que pocas personas se dan cuenta. En la ciudad de New York—donde hace más de treinta años resido,—todas las noches durante el verano hay retreta en algún parque

(2) Juego al aire libre entre dos ó más personas con bolas de madera pintadas de vivos colores, impulsadas por unos martillos de mango largo, también de madera, haciéndolas pasar por debajo de unos arcos de alambre clavados en el terreno y formando todos ellos una especie de doble cruz. Ignoro cómo se llama este gracioso, gentil y entretenido juego en castellano, el cual es muy apropiado para el bello sexo.

(3) No menciono el automovilismo porque además de no implicar ningún movimiento corporal, como su nombre lo indica, y á excepción de la ventaja de la mayor rapidez en el traslado de un punto á otro, lo considero una insana y pueril fantasía, acompañada de muchísimos peligros. Para pasear, sin ejecutar ningún movimiento físico, es preferible un cómodo coche de cualquier tipo tirado por una pareja de buenos caballos.

público, y los sábados y domingos por la tarde, de 4 á 6, en el gran Parque Central.

La misma regla de compensación en nuestra energía, física y mental, es aplicable á todas las demás ocupaciones y empleos, tanto en un sexo como en el otro, sin abandonar por esto bajo ningún pretexto el diario ejercicio corporal de una ó dos horas al aire libre, fresco y puro, aunque no sea más que caminando.

En todos los casos, sin embargo, es preciso tomar en consideración nuestras emociones y nuestras naturales inclinaciones, puesto que ellas influyen por modo notable en el buen resultado de nuestro ejercicio corporal obtenidos. O dicho más claro y llanamente: no debemos practicar aquel ejercicio físico que nos es desagradable.

En conclusión, todas las Sociedades y agrupaciones organizadas de individuos, así como todos los medios, métodos y precauciones que ellas adopten para combatir la tuberculosis, sin paramientos en el nombre especial con que se las conozca, son de gran utilidad á la humanidad y al adelanto de la civilización de los países en que se constituyen. Tienen todas esas Sociedades y Ligas no solamente el gran mérito de reunir á hombres y mujeres animados del noble espíritu del bien público, formando con ellos pequeños cuerpos de ejército para combatir á la silenciosa, mortífera é implacable "plaza blanca," que es el enemigo más formidable del género humano; sino que al mismo tiempo educan á las masas populares, "instruyéndolas por medio de libros, folletos y artículos buenos y populares" como dijo el ilustre doctor Roberto Koch, descubridor del germen patogénico de la atarradora tuberculosis—en la manera de cómo han de vivir para librarse de los insidiosos ataques del más cruel de sus enemigos naturales. Y esta obra misericordiosa la llevan á cabo dichas Sociedades y Ligas, haciendo que nazca espontáneamente en la multitud popular el interés que el asunto requiere para mejorar la salud pública, que es la riqueza pública de las naciones.

Dr. Agustín Fernández de Ibarra. Médico de la ciudad de New York. Habana, Enero 6 de 1910.

LA EXPOSICION NACIONAL

El Comité Ejecutivo

Esta tarde celebra junta en la Quinta de los Molinos, para resolver asuntos de verdadero interés, relacionados con la próxima apertura de la Exposición.

Un Aviso

El Secretario de la Sección de Industrias, don Polidoro Ablanedo, nos ruega manifestemos que no expresando doña Felisa Pascual Maté, en la carta que dirige al Presidente de la Sección de Industrias, las señas de su domicilio, debe remitirlas á la Quinta de los Molinos, que es donde se hallan establecidas las oficinas de la Exposición, para poder resolver su solicitud.

CAMARAS
Kodak, Pramo, Century y Graflex y toda clase de efectos fotográficos, á precios de fábrica, fotografía de Colomina y Compañía, San Rafael 32. Retratos desde un peso la media docena en adelante.

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.
En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1940.
AGUIAR N. 108
N. GELATS Y COMP.
BANQUEROS
2576 156-15

La Consunción ataca á los jóvenes de ambos sexos en la primavera de la Vida. ¿Cuál es el remedio que cura el terrible mal? Los específicos pueden enumerarse así:—Higiene en el régimen de vida, Alimentos sanos y nutritivos.

VINO DE STEARNS
De Acetate de Hígado de Bacalao con Pectinato de Hierro. Aquí tenéis el secreto y no hay duda que el método arriba indicado no tiene rival en el tratamiento de la tisis, debilidad general, pérdida del apetito, raquitismo, etc.
FREDERICK STEARNS & CIA.
FABRICANTES
DETROIT, MICH., E. U. A.

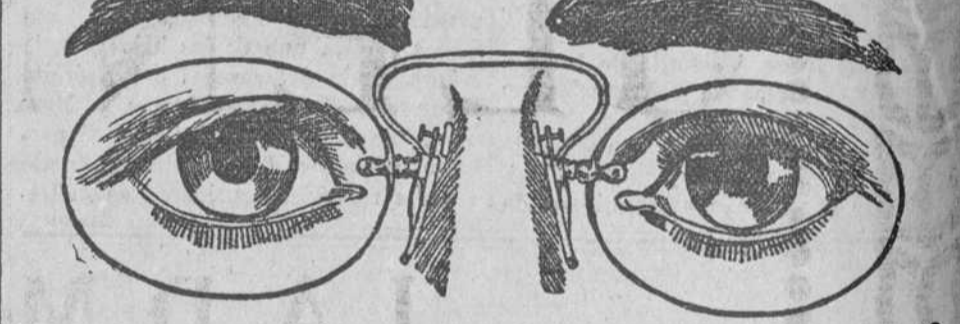
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS
JARABE DE HIPOFOSFITOS
compuesto: MARCA SALUD
Poderoso reconstituyente del sistema nervioso muscular y cerebral. Ningún otro le iguala y supera. La Neurastenia, Cloromanía, Impotencia, Pérdidas, Abatimiento, Inapetencia, Tisis incipiente, Bronquial, Asma, etc., son siempre vencidas con este maravilloso remedio, aun en los casos más crónicos. Pruebe y quedará convencido.
C 232 30-15 E.

GRANDE INYECCION "C" grande.
Cura de 1 á 5 días la Gonorrea, Gonococia, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de úlceras, por antiguas que sean. Garantizado no causar Zúrculos. Un oportuno para toda enfermedad venérea. Libro de veneno. De venta en todas las boticas.
Preparado exclusivamente por **The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.**

ALELUYAS

Quando sopla el aquilón Hay que tomar precaución
Porque un catarro se pilla De una manera sencilla
Y el que, tonto, no se cura Prepara su sepultura.
Por siempre alabado sea el Licor puro de brea
Que inventó el doctor González Del pecho para los males.
A esa sabrosa bebida Le deben muchos la vida
Cura el pecho y la garganta Y la bronquitis espanta
Y el ahogo que es frecuente. Lo cura muy fácilmente.
Señora, no se haga sorða, Pruébelo y verá si engorda
Quando lo vaya á comprar No se deje usted engañar
Pida usted del de González Que es el que cura los males
Prepara cosa tan rica De "San José" en la botica
Todo el mundo la conoce En Habana ciento doce.
En pura prosa diremos al público que hay farfulleros y malandrines que imitan el Licor de Brea del doctor González, por lo que éste aconseja el mayor cuidado para que no gaste su dinero en balde, toda vez que se vende en todas las boticas de la República.

AVISO ESPECIAL



Los cristales DUPLEX curan donde otros fallan.—Nuestra oferta es esta
Sistema americano de exámen gratis. Métodos modernos. Se estropea la vista usando malos cristales—
\$1-00
Se garantiza á satisfacción completa. Se dedica especial atención de la vista de los niños
Somos ópticos exclusivamente y vendemos solamente efectos de óptica.

OPTICOS AMERICANOS.-DOMICILIO PERMANENTE O-REILLY 102
Fijese en el gran anuncio eléctrico en la puerta que dice: "102, OPTICO"
Servimos lentes prismáticos y compuestos por prescripción, á reducidos precios esta semana. Fabricamos los cristales á la orden.

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de Paris. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

VINO Y JARABE DE DUSART
al Lactofosfato de Cal
EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

HAY'S HAIR HEALTH
Salud del Cabello DE PHILU HAY
Nunca deja de restituir el pelo espesecido a su color y belleza natural. No importa cuanto tiempo ha estado encanecido. Da un exuberante crecimiento de buen pelo. Impide la caída del pelo y positivamente quita la caspa. Conserva el pelo suave y brillante. No es un tinte.
Philo Hay Spec. Co., Newark, N. J., U.S.A.
Rechase los sustitutos.
UNGUENTO DE SKIN-HEALTH DE HAY (Salud de la Piel) cura los herpes, eccemas, quemaduras, manchas ásperas, excoriaciones y quemaduras del sol.

Fábrica de mosaicos "La Cubana"
SAN FELIPE NUM. 1.—ATARES
16 MILLONES DE LOSAS FABRICADAS
Proprietarios: Ladislao Díaz Hermano teléfono A-2090.—Ramón Piantol, teléfono A-3005.—Agapito Cagiga y Hermano, teléfono A-3653.

CORREO DE ESPAÑA

DICIEMBRE

España en Tetuán

Ceuta, 22.

Las noticias de la expedición española a Tetuán no pueden ser más satisfactorias, conviniendo todas ellas en que tantas personas componían la Comisión han dejado a elevadísima altura el nombre nacional.

Los suboficiales de la Policía fueron aposentados admirablemente. En todos lados se escuchaban vítores.

El señor Merry del Val se levantó a las ocho de la mañana, uniéndose a los expedicionarios para hacer una visita al cementerio donde descansan los restos de las víctimas de la campaña del 60.

El jefe de la misión cantó allí un responso y se sacaron interesantes fotografías para la prensa.

Todos los concurrentes quedaron hondamente impresionados por el acto.

El cementerio está abandonado, urgiendo que el Gobierno haga algo para evitar la vergüenza que esto significa.

El osario, que contiene los gloriosos restos, se halla descubierto a merced de las inclemencias del tiempo.

Con los héroes está también enterrado el célebre padre Salvatella, primer prefecto católico de Marruecos, que falleció el año 1860.

El señor Merry del Val manifestó que por suscripción nacional se erigiría un monumento que guardase los restos de las heroicas víctimas.

Este debería levantarse en el centro de la plaza de España, para que fuese visto desde el mar.

En honor de Merry

Ceuta, 23.

El señor Merry visitó las escuelas de español que costea nuestro Gobierno.

Los niños le aclamaron y cantaron un himno.

A las tres de la tarde el bajá dió un banquete, al que asistió el Ministro.

Le acompañaban la esposa del Cónsul y las Comisiones.

La música árabe amenizó dentro del salón, y la española en los patios.

El "menú" lo formaba carnero en toda clase de guisos susceptibles a comerlos sin cubiertos, con los dedos.

Al entrar el señor Merry las músicas entonaron la Marcha Real, los mo-

ros le saludan militarmente, los comensales en pie y descubiertos.

Por la noche, El-Lehady, ex-bajá de la plaza, le recibió en su casa, verdadero palacio de hadas, semejante a la Alhambra, adornado con profusión de espejos y mosaicos preciosos en todas las paredes.

La entrada la cubren cien moros a los lados del corredor con antorchas encendidas.

A la vista del Ministro, una Comisión de montaraces pide la libertad de un compañero preso porque hirió a otro.

Se accedió a la petición. Esta noche se celebra un banquete que da el millonario Erinj en la casa en que vivió O'Donnell.

Los moros ricos se multiplican en atenciones.

"El Sitio" de Bilbao

Bilbao, 25.

Ante el palacio municipal se ha verificado hoy solemnemente la ceremonia de dar lectura a la carta que por acuerdo de las Cortes de 14 de Enero de 1837 dirigió al Ayuntamiento, a las autoridades y al vecindario de Bilbao por la heroica defensa de la villa contra el cerco, que quedó levantado en 25 de Diciembre de 1836.

De esta ceremonia se había prescindido hace bastantes años; pero por iniciativa de la Sociedad "El Sitio," el Gobierno de Moret dispuso en el año último su restablecimiento, cumpliendo el decreto de Isabel II, que ordenaba que la carta fuese leída públicamente todos los años, formando en parada la guarnición.

La ceremonia de hoy ha resultado muy brillante. El Alcalde interino, que es el republicano don Vicente Fatrás, leyó el documento desde la escalinata del Ayuntamiento, en presencia de todas las autoridades, de las tropas y de inmenso gentío.

Río desbordado.—Labradores en la miseria.

Lugo, 25.

El desbordamiento del río "Asmir" ha causado grandes perjuicios a los poseedores de los terrenos labrables en ambas márgenes.

Las aguas han destruido el puente de Cima de Vila, que se hallaba en el camino municipal que conduce a Láncara y había sido construido para unir las carreteras de Puebla y Sarria a Baraya.

La misma suerte ha corrido el puente de Roure.

Muchos labradores de Sarria, Samos y Láncara han quedado en la miseria por haberse perdido la mayor parte de la cosecha del centeno sem-

brado, que prometía ser muy pingüe. Las pérdidas ocasionadas representan muchos millares de pesetas.

EN LA DROGUERIA DE JOHNSON OBISPO 53 SE HA RECIBIDO EL REMEDIO 606 SALVARSAN

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

16 de Enero de 1911.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 764.94; Habana, 764.90; Matanzas, 764.93; Isabela, 764.81; Camagüey, 764.88; Santiago de Cuba, 764.81.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 22.4; máxima 28.4, mínima 22.4; Habana, del momento, 20.5; máxima 23.5, mínima 19.2; Matanzas, del momento, 19.7; máxima 23.8, mínima 14.3; Isabela, del momento, 21.5; máxima 27.0, mínima 17.0; Camagüey, del momento, 21.9; máxima 26.9, mínima 16.9; Santiago de Cuba, del momento, 22.9; máxima 26.8, mínima 19.9.

Viento: Pinar del Río, NW, flojo; Habana, E, flojo; Matanzas, SW, flojo; Isabela, ENE, flojo; Camagüey, NE, flojo; Santiago de Cuba, NNE, flojo.

Lluvia: Habana, lloviznas; Matanzas, id.; Isabela, 28 mm.

Estado del cielo: Pinar del Río, parte cubierto; Habana, llovizno; Matanzas, nublado; Isabela, parte cubierto; Camagüey, despejado; Santiago de Cuba, cubierto.

Ayer llovió en San Antonio de los Baños, Ranchuelo, Corralillo, Camajuaní, Lajas, Santo Domingo, Zulueta, Santa Clara y Baracoa.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA.

El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

POR LAS OFICINAS PALACIO

Recepción especial

Ayer tarde presentó sus credenciales al señor Presidente de la República y fué recibido por éste en audiencia especial, el nuevo Ministro de Bélgica señor Cr. Waepneart, el cual dijo:

Señor Presidente: Tengo el honor de entregar a Vuestro Excelencia la Carta en que Su Majestad el Rey, mi Augusto Soberano, deseara estrechar y contribuir a que cada vez se extendan las buenas relaciones que existen felizmente entre Bélgica y la República de Cuba,

tiene a bien acordarme como Ministro Residente ante Vuestra Excelencia.

Considero un privilegio insigne el haber sido elegido para Ministro de Bélgica en esta admirable Isla, por la que he sentido, desde los primeros momentos de mi llegada, las más vivas simpatías. Para mí será uno de los deberes más gratos el de esforzarme en consolidar una más los lazos de amistad y desarrollar las relaciones económicas entre ambos países.

Estoy convencido, señor Presidente de que mis esfuerzos se verán coronados por el éxito, si, como se atrevo a esperar, Vuestra Excelencia se digna prestarme su benévolo concurso.

Al hacer entrega de estas Credenciales, permitidme, Señor Presidente, que exprese los votos que S. M. el Rey y la Nación belga hacen por la felicidad personal de Vuestra Excelencia y por la prosperidad de la República de Cuba.

El señor Presidente contestó con las siguientes palabras:

Señor Ministro: Recibo con mucho gusto de manos de Vuestra Excelencia la Carta Credencial en que Su Majestad el Rey nuestro Augusto Soberano ha tenido a bien acreditaros ante mi Gobierno con el carácter de Ministro Residente, complaciéndome la grata impresión que habéis recibido al llegar a nuestro país y los nobles deseos que os animan de consolidar aun más las cordiales relaciones de amistad que afortunadamente existen entre la República de Cuba y vuestra Nación.

Para la realización de vuestros propósitos, señor Ministro, podéis contar con el sincero y decidido concurso de mi Gobierno y el mío propio, en la seguridad de que encontrarán calurosa acogida cuantas gestiones hagáis en el desempeño de vuestra elevada misión.

Fuego a Vuestra Excelencia se digno transmitir a Su Majestad el Rey mis votos sinceros por su felicidad, la de su Real Familia y por la prosperidad de la acción belga, los que hago también, Señor Ministro, por la salud y la ventura personal de Vuestra Excelencia.

El citado diplomático fué a Palacio y regresó a su domicilio en un automóvil, siendo acompañado en ambos casos por el Jefe de Protocolos de la Secretaría de Estado, señor Patterson, el Secretario de la Legación Sr. Henri Vander Stracker y del capitán ayudante del Presidente señor Espinosa.

Comunicación de pena

Les ha sido conmutada la pena a Antonio Martínez Rodríguez y a Rafael González Fernández.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Herido grave

En reyerta habida entre los morenos Eleuterio Campos y Matías Padrón, vecinos de Unión de Reyes, resultó herido gravemente el primero.

La reyerta la motivó asuntos familiares.

El autor fué detenido.

Fuñcionando

Han reanudado el servicio los ferrocarriles de Santiago de Cuba, los cuales habían suspendido el tráfico por falta de agua.

Herida casual

En la finca "Rangel," término de San Cristóbal (Pinar del Río, se hizo casualmente por disparo de arma de fuego don Ramón Monroy León.

Herido en la cabeza

En la finca "Santa Rosa," término de Jovellanos, fué gravemente herido en la cabeza el moreno Agustín Chorro, por el de su clase Juan Piedra, quien después de cometido el hecho se presentó al Juzgado.

Autorización

Accediendo a las gestiones practicadas por el Alcalde de la Cárcel de Camagüey, cerca del Secretario de Gobernación, para establecer una aula en dicha Cárcel, la Secretaría ha concedido la autorización consignando al propio tiempo el crédito necesario para su sostenimiento.

SECRETARIA DE ESTADO

Recepción oficial

El jueves a las tres de la tarde presentó sus credenciales y será recibido por el señor Presidente en audiencia pública, el Ministro de Noruega, señor Michael Lie.

Daño las gracias

En la Secretaría de Estado se ha recibido un cablegrama del Ministro de Cuba en Washington, señor Carrera Justiz, dando las gracias por su nombramiento para igual cargo en La Haya; manifiesta además que con tal motivo ha hecho entrega de la Legación al Secretario de la misma don Tomás Padró.

Dicho diplomático anuncia al propio tiempo hallarse sufriendo de un ataque gripal.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Comisión de la Exposición

El sábado celebró sesión en el salón de la Junta de Superintendentes la Comisión nombrada para seleccionar los

trabajos que las escuelas públicas han de presentar en la Exposición, la cual nombró por unanimidad, Presidente al señor Ricardo de la Torre; Vicepresidente al doctor Luciano R. Martínez y Secretario al señor Pablo M. Espulguras.

Acordóse, primero: que los trabajos se remitan por las personas ó entidades que deseen exponer, al Almacén de la Secretaría de Instrucción Pública; segundo: Rogar al señor Secretario el nombramiento de un empleado del Almacén que reciba y custodie los objetos que con destino a la Exposición se remitan; tercero: Que la Comisión en pleno pase al despacho de los señores Secretario y Subsecretario con objeto de saludarlos y presentarles sus respetos.

También se acordó rogar al señor Director de la Exposición que comunicara a la Comisión qué empresas navieras y ferrocarrileras han concedido, bien libre circulación, bien rebaja en los fletes, a los productos que en la Exposición han de figurar y, por último, reunirse nuevamente el lunes a las 3 p. m. en el propio lugar.

Escuelas Nocturnas—Conferencias populares.

Martes 17 de Enero. En la noche de este día tendrá lugar la conferencia en la Escuela número 3 sita en Lagunas 66. Estará a cargo del doctor Eduardo F. Plá, quien disertará acerca del siguiente tema: "Maravillas de la organización. La visión."

Aviso

Se avisa por este medio al Sr. Francisco de Orlé y Zenea, que pase por esta Secretaría a recoger la autorización que se le concedió para examinar documentos en el Archivo Nacional, puesto que en la instancia que al efecto ha presentado, existe un error en las señas de su domicilio.

El pabellón de Instrucción Pública en la Exposición Nacional.

El señor Secretario ha firmado en el día de ayer el siguiente Decreto:

"En uso de las facultades que me están conferidas y por ser necesario para la mejor organización de la exhibición de efectos escolares que tendrá lugar en la Exposición Nacional de Agricultura, Industrias, Artes y Labores de la Mujer, vengo en resolver que la Comisión nombrada por Decreto de fecha 5 del corriente de este Departamento, para seleccionar los trabajos remitidos por las Escuelas Públicas con destino a dicha Exposición, se encargue también de señalar el local que corresponda a cada expositor, tomando además las medidas que sean convenientes para la debida presenta-

BAJO LA DIRECCION

DE

GLENN H. CURTISS

EL MEJOR AVIADOR DEL MUNDO

J. A. D. McCurdy,
James Ward,

Lincoln Beachey,
August Post

Y

OTROS AVIADORES DE FAMA MUNDIAL,

TOMARAN PARTE EN COMPETICIONES

de velocidad, altura y prontitud en volar; exhibiciones de deslíz y vuelos sobre el mar,

EN EL

CAMPAMENTO DE COLUMBIA

DIARIAMENTE DESDE EL 29 DE ENERO HASTA FEBRERO 5

Entrada UN PESO plata—El programa se anunciará más tarde

TIMIDECES Y ATREVIMIENTOS

Aquellos tiempos en los cuales las jóvenes esperaban ocultas a que un galán comenzara por lanzar un suspiro y acabara por hacer una declaración, han pasado para no volver más.

Las niñas modernistas lo han arreglado de otra manera y saben perfectamente dar á entender cuándo les cae en gracia un galán.

En el coche, en el palco, en la tertulia, los ojos, la sonrisa, el abanico, toda la persona habla y dice elocuentemente: "Ese bigotito, ese panamá, ese chaleco floreado, me han llegado al alma."

Y lo más chistoso es que la timidez que han echado fuera las muchachas la han recogido los pollos.

Hay que ver cómo se ponen de ventrílico colores cuando se convencen de que son el blanco de las miradas fosforescentes y juveniles.

Antes se dejaban hacer pedazos que mirar á aquel palco ó á aquel coche convertidos en barricadas amorosas y acariacidoras.

Muchacho anda por esos mundos de Dios que decía: "No me atrevo á ir á tal teatro, porque allí va esa señorita que me mira."

—Pero, hombre, ¿qué te importa á tí que te mire? Al contrario, debías estar orgulloso.

—Sí, muy orgulloso y luego, que me vea el papá y me arme un escándalo.

—Que te ha de armar. Los papás siempre miran con buenos ojos á los admiradores de las hijas, siquiera porque son garantía de que llegará algún día la boda deseada.

—Bueno, pues á mí me da mucha vergüenza de que me mire y me mire esa chica.

Y el pollo en cuestión sale del teatro sin enterarse de lo que pasa en el escenario, pues, colorado como un pavo, adivina, aunque no lo ve, que le acariacian las miradas de la enamorada.

Lo bueno es que le gusta extraordinariamente y de mejor gana que lo dice, la seguiría, la escribiría una carta de esas incendiarias y... nada que no se atreva. Es necesario que hasta la mamá sonría y ponga una cara amabilísima para que, todo turbado, saludé en un entreacto.

La contestación no la vió. Sin esperar y como quien ha lanzado una bomba explosiva de cuyos efectos huye medroso, salió al foyer, dando traspiés como un borracho.

Bien está cierta timidez, pero ni tanto ni tan calvo que se vean los sesos. Al fin y al cabo los jóvenes y las jóvenes han de entenderse, y desgraciada de la humanidad si no se entendieran.

Conque ¿á qué vienen tantos aspavientos y dificultades?

Te gusta y conoces que has caído bien? A ella sin vacilaciones. Acaso en ese coqueteo comienza algo muy trascendental para la vida, como es la fundación de la familia cristiana.

En esa sonrisa del teatro han comenzado, han empezado muchos hogares que son templo de paz y virtudes.

Esa fué la primera piedra de un

edificio que había de resistir el paso de varias generaciones.

EL BLAS.

DE UTILIDAD PUBLICA

LA GIMNASIA RESPIRATORIA

Hace poco hemos hablado en estas columnas, aunque muy sucintamente, del folleto "La salud por la respiración," del Dr. Arnulphy, traducido por el señor Roda Rodríguez, en el que se encarece la suma utilidad de la gimnasia respiratoria. De dicho folleto, que recomendamos encarecidamente, se hace activa propaganda en España, como debe hacerse aquí, donde la tuberculosis hace horrible estrago; y creemos por ello muy oportuno reproducir el certificado siguiente, que hace honor á la obra citada, á su autor y á su traductor é incansable propagandista.

Dice el certificado: Don Luis Cerezo y Sainz, Doctor en Medicina y Cirujía y Secretario General del primer Congreso Nacional de Tuberculosis.

Certifico: Que en el acta de la sesión del día 5 de los corrientes, celebrada por la sección denominada "Preservación y asistencia del niño," de este Congreso, existe el siguiente acuerdo:

Don José Rodas Rodríguez, abogado, lee el siguiente trabajo: "La gimnasia respiratoria es un medio eficazísimo para fortalecer el organismo, y vigorizando especialmente los pulmones, constituye un poderoso agente de preservación contra la tuberculosis."

Conclusiones: 1.º Este Congreso se servirá proponer al Gobierno de S. M. que declare obligatoria la práctica de la gimnasia respiratoria, en todas las escuelas de niños y de niñas del Reino. 2.º No requiriendo el ejercicio de la gimnasia respiratoria ninguna clase de aparatos, se practicará diariamente en las escuelas, destinando los profesores quince minutos para ella.

Abierta discusión por el señor Presidente, habló el señor doctor don Manuel Tolosa Latour, felicitando entusiastamente al señor Roda Rodríguez por su magnífica y humanitaria labor, pidiendo el concurso del Congreso y de todas las personas de valía para conseguir que la gimnasia respiratoria se practique en todas las escuelas, con carácter obligatorio. Propone que se aprueben por aclamación las conclusiones del Sr. Roda.

Dr. D. Angel Pulido. Felicita calorosamente al Sr. Roda; dice que este inteligente abogado ha traído al Congreso una obra de redención para la juventud; pide el concurso de todos los elementos sociales para practicar incesantemente la gimnasia respiratoria y para que el Gobierno la declare obligatoria en las escuelas, por ser un extraordinario vigorizador del organismo, preservándole no sólo de la tuberculosis, sino de toda clase de enfermedades; dice que debía establecerse la inspección médica en las escuelas para velar por ella. Propone que las conclusiones del Sr. Roda sean

aprobadas por aclamación y ofrezca al disertante su concurso oficial y particular para recabar del Gobierno su cumplimiento.

Doctor D. Angel Martínez Vargas. Felicita con efusión al Sr. Roda, hace suyas las manifestaciones de los señores Tolosa y Pulido y dice que la gimnasia respiratoria, practicada en las escuelas, es la regeneración de la Patria, porque producirá ciudadanos vigorosos é inteligentes; añade que deben practicarla los adultos, porque es un medio de profilaxis general, y que sirve también para borrar consecuencias de enfermedades; que no se debe perder tiempo en su aplicación. Ofrece al señor Roda su concurso incondicional y pide al Congreso que se aprueben íntegramente sus conclusiones.

Sr. Dr. García Arias. Una su felicitación y entusiasmo á los de los señores que han hablado, y dice que algunos de los ejercicios respiratorios explicados por el señor Roda se utilizan con gran eficacia también en la terapéutica de adultos.

Sra. Caballero. Que desde su puesto oficial de Directora de la Normal de Maestras de Zaragoza, ofrece influir para que se practique enseguida la gimnasia respiratoria; que la ha visto practicar en el extranjero, y felicita al señor Roda por su acierto.

Sr. Dr. Fatás. Es partidario convencido de las ideas del señor Roda, á quien aplaude por labor humanitaria.

Sr. Roda Rodríguez. Agradece vivamente los aplausos y elogios con que tanto médico eminente le ha honrado, pero no puede recibirlos, porque la labor no es suya, pues sólo ha hecho traducir el libro "La Salud por la Respiración," del eminente higienista Dr. Arnulphy, con la certeza de procurar algún bien á su país.

El señor Presidente felicita al señor Roda por su interesantísima labor, aprobándose por aclamación las conclusiones del trabajo del señor Roda.

Asimismo certifico: Que el Congreso, reunido para votar conclusiones, en su sesión del día 6 de los corrientes, aprobó en todas sus partes las conclusiones propuestas por dicha Sección.

Y para que conste expido el presente con el Vto. Bno. del señor Presidente del Congreso, en Zaragoza, á siete de Octubre de mil novecientos once.—Vto. Bno., Irazo.—El Secretario General, Luis Cerezo Sainz.

NUESTRA FLORICULTURA

"El Clavel"

El arte por la belleza es consecuencia del refinamiento del gusto en las sociedades laboriosas y conservadoras de la estabilidad.

No hay estética posible en pueblos perturbados, como no puede haber solvencia firme con desconcierto administrativo.

A esos dos juicios acerca de las manifestaciones artísticas puede agregarse, como ejemplo, la ausencia de la floricultura en los tiempos bárba-

ros y en el seno de las civilizaciones caóticas y grotescas.

En la falta de reposo y sensibilidad de los vándalos no podía figurar el símbolo delicado de las flores, emblemas naturales de pureza, encanto, amor y generosidad; ni bajo la ferocidad de Atila era dable contemplar el fresco verdor ni en los abujos, cuya escasa lozania pulverizaba el azote cruel y exterminador del salvajismo.

Por el contrario: ¿qué ideas germinarían en la mente del explorador culto que penetrase en región desconocida y sin relaciones con ninguna otra del mundo si hallase, á su paso, jardines cuidadosamente atendidos y con solicitud agrupadas las clases por matices y perfumes?

Ideas de confianza, de hospitalidad, fraternales; ideas de progresivo perfeccionamiento; síntomas de acatamiento á lo Divino sobre el cual descanza la solidaridad humana, que es la civilización moderna en ciencia y arte.

Esas consideraciones nos han inspirado el nuevo catálogo que del jardín "El Clavel" nos han remitido sus propietarios los señores Armand y Hermano, y el cual hemos hojeado con deleite, tanto por lo simpática y agradable de la materia, cuanto por lo que representa y significa en favor de nuestro mejoramiento industrial agrícola y progreso artístico en el ramo en que Selgas encontró el tema para su ejemplo entre la grandeza y la modestia.

Dicho catálogo es una guía para hacer los pedidos de flores, en la forma que se desee, y de plantas de salones, bien para adornos transitorios ó permanentes.

El jardín "El Clavel" se halla en el terreno número nueve de la calle de Adolfo Castillo, en Marianao.

CRONICAS GALLEGAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Diciembre 21.

Sigue constituyendo la actualidad, el temporal reinante. Los naufragios, inundaciones y demás excesos producidos por la desencadenada furia de los elementos, suecense, incesantes, en toda la región.

Los labradores comienzan á preocuparse seriamente, por los resultados que á las tierras pueda producir, la persistente violencia de los temporales. Pero donde más preocupa esta situación, y sus resultados son más sensibles, es entre la numerosa clase pescadora que, aparte de los perjuicios ocasionados por la holganza forzosa que los elementos le imponen con su furia, ve, como, al fin de la estación, en los hogares de sus individuos dejó huecos muy difíciles de llenar, y que tal vez, estos vacíos, consigo trajeron aparejada la miseria.

Para remediar la situación dolorosa en que han quedado múltiples familias marineras, la caridad particular ha

abierto suscripciones en varias poblaciones de la costa.

Entre los siniestros marítimos acaecidos en estos días, y cuya relación detallada sería amplísima, aenden á mi memoria, en éste momento, los siguientes: dentro del puerto de La Coruña, la draga de las obras de la dársena, naufragó, ahogándose el guardián de la misma. El vapor de pesca "Recuerdo," de la matrícula de Vigo y el de igual clase "Segundo," de la matrícula de Coruña, sufrieron igualmente. Las tripulaciones de ambos buques fueron salvadas por los vapores "Alfonso XIII" y "Rodríguez."

El vapor alemán "Palermo," perteneciente á la Compañía "Slobanaman" de Hamburgo, y que hacía el recorrido entre este puerto é Italia, naufragó en el tristemente célebre bajío de Corruedo, en donde, en otras ocasiones, ya corrieron la misma suerte otros dos buques de la dicha compañía. A causa del estado del mar no se ha podido reconocer el lugar de la catástrofe. Ignorándose, todavía, el número de víctimas. El mar arroja estos días muchos objetos de la carga y algunos cadáveres.

El ilustre gallego director de "El Liberal" de Madrid, don Alfredo Vicienti, retiró su candidatura para diputado á Cortes por Beerreá. Asegúrase que tal determinación obedece á que el señor Portela Valladares, actual Gobernador de Barcelona, lo presentará por Fonsagrada, en la vacante que deja, por razón del cargo para que fue nombrado. Si estos rumores, puesto que hasta ahora no pasan de tal categoría, se confirmasen, seguro es que el ilustre Vicienti será proclamado diputado por el artículo 29, ó sea, sin sueldo; quedando así satisfechos los deseos de una inmensa mayoría de gallegos que ansian grandemente ver revestido de un distrito de la región, al que, por antonomasia, lo es de toda Galicia.

En la vacante que el señor Vicienti deja en la leña, el gobierno presenta al diputado provincial de Madrid señor Calleja, y que, como su contrineante, el señor Goicochea, es perfectamente desconocido en el distrito á cuya representación aspira, en la provincia y en la región.

Días pasados llegaron á la Coruña el ingeniero jefe de la primera división de ferrocarriles don Felipe Gutiérrez y el ingeniero de la misma división señor Concha, para hacer la confrontación del trazado del ferrocarril de La Coruña á Carballo y Coreubión y de Carballo á Santiago. Recorrieron en automóvil dichos señores el camino por donde se hará el trazado del ferrocarril en proyecto, que tanta importancia reviste y tantos beneficios reportará, por la fertilidad de la comarca que atraviesa. En la Coruña y Santiago fueron objeto de varios obsequios los distinguidos ingenieros.

La lucha electoral preséntase reñidí-

simas en Ordenes y Ferrol. En este último sitio luchará, además de los candidatos cuyos nombres ya di en mi anterior, el jefe de los solidarios gallegos don Rodrigo Sanz. Deafase que, los republicanos y socialistas presentarían al famoso ex-auditor de la Armada, Macías de Real; tal noticia parece que no se confirma.

Los periodistas gallegos, que han ido á Londres, fueron obsequiadísimos, por los miembros de la "British Association" y los periodistas británicos, que celebraron en su honor varios festejos. El señor Tafall, director de "La Gaceta de Galicia," regresó ya, á la ciudad compostelana. El redactor del "Diario de Galicia," señor López, permanecerá algún tiempo en la capital británica.

Ha comenzado á publicarse en Orense un semanario republicano que lleva por título "Orense Nuevo."

Se han abierto en varias poblaciones de Galicia, suscripciones, con objeto de allegar recursos para la donación de la isla de Cortezada al Rey.

Ha sido elegido diputado por Ortigueira, por el artículo 29, el único aspirante á su representación en Cortes, don Alfonso Gullón y García-Prados, sobrino del Ministro actual de Estado.

Anúnciase en Vigo, para el mes de Enero, la publicación de un nuevo diario, órgano de los liberales monárquicos de aquella localidad, y que se titulará "El Liberal."

A causa de los temporales derrumbóse en Orense parte del puente que hay sobre el Miño. En otros sitios el puente quedó resentido. Las reparaciones costarán varios miles de duros.

Hállanse pasando una temporada en el castillo de Sotomayor, con sus propietarios los señores de Lloria, el insigne pintor don Joaquín Sorolla y don José Benlliure, sobrino del famoso escultor del mismo apellido.

El Corresponsal accidental.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

RAIMUNDO DHAUTEL

Es una preciosa novela del siempre leído y admirado escritor francés Georges Ohnet, predilecto de todas las damas que leen. Y acaba de llegar, —correctamente traducida al castellano, é impresa primeramente por la gran casa de Ollendorf— á la librería de Wilsons-Sollós, Obispo número 52. "Raimundo Dhautel," es un primer, una joya escrita, y obtendrá entre nosotros el mismo éxito que obtuvieron otras obras del inagotable Ohnet, quien—muerto Feuille—es el escritor más leído del mundo femenino.

Con "Raimundo Dhautel," han llegado á Obispo 52, otras muchas obras en castellano y en francés que recomendamos á nuestros lectores vayan á ver, antes de que se vendan, como no hay duda se venderán dado el interés grande que tienen.

EN San Rafael 32,

fotografía de Colominas y Ca., por reformas, se rebaja el 50 por 100 en todos los precios de retratos; sépalo el público.—6 imperiales de, un peso; 6 postales de, un peso.—E = señamos pruebas como garantía.—Se repiten las planchas que no agraden.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS

ENRIQUE VIGNIER ABOGADOS Estudio: San Ignacio 30, del 4 5 JI. 13.

Dr. Nuñez CIRUJANO-DENTISTA Habana n. 110

ESPECIALIDAD EN DP Polvos dentíficos, elixir. cepillos. Consultas de 7 á 5. 25-15 E

Dr. A. Pérez Miró Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas. Consultas de 3 á 5, San Miguel 154, 15 E-1

DR. JUAN ANTIGA Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas de 4 á 5 p. m. San Miguel 139B, Teléfono 1065. E-1

DR. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO Médico del Sanatorio Covadonga y del Dispensario Tamayo. Garganta, Nariz y Oídos. Aguacate 53, bajos de 3 á 4. E-1

J. M. BARRAQUE ABOGADO Mañan y Barraque.—NOTARIOS. AMARGURA 22. 312-1E. C. M. F. A.

Enfermedades de la Sangre y de los Viesos, Corazón, Pulmones, Neurastenia, Hígado, Estómago é Intestinos. Consultas de 2 á 4, Campanario 142. Los sábados, un peso para los pobres. 25-5 E.

Suero antialcohólico (Cura del vicio alcohólico) SUERO ANTITETANICO. Suero antimorónico (cura la morfomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico Quirúrgica. Prado 105. E-1

Dr. Juan Santos Fernández OCULISTA Consultas en Prado 105 Al lado del DIARIO DE LA MARINA. E-1

Dr. Juan Pablo García ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS Consultas: Luz 15, de 12 á 3. E-1

ALEJANDRO TESTAR Y FONT ABOGADO Y NOTARIO.—Habana 69, entre Obispo y Obrapia.—Habana. Teléfono A-2438. 14557 26m-23-D

DR. EMILIO ALFONSO Enfermedades de niños, señoras y cirugía en general.—CONSULTAS: de 12 á 2, Cerro 519. Teléfono A-3715. 14618 156-27 D.

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO NOTARIO PUBLICO Pelayo Garcia y Grestes Ferrera ABOGADOS CUBA 50. TELEFONO 5153 DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. 36 E-1

DOCTOR ALBALADEJO Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 á 1. Poveras gracia. Telefono A-3344 Compostela 101. 45 E-1

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosis de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosis del Hospital núm. 1.—Se dedican á Medicina en general, y á las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 á 5 p. m. martes, jueves y sábados.—Igual anti-tuberculosis para pobres, lunes, miércoles y viernes á las mismas horas.—Monte 113, altos. Telefonos 6387 y A-1393. E-1

Doctor Manuel Defin Médico de Niños Consultas de 12 á 3.—Chacón 31, esquina á Aguacate.—Teléfono 318. A.

POLICALPO LUJAN ABOGADO Aguir 81, Banco Español, principal. Teléfono 3314. 52-1 Dbrs.

DR. DEHOGUES OCULISTA Consultas y elección de lentes: De 1 á 4, Aguilas 94, bajos, Teléfono A-3940. 281 26-10 E.

Dres. Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia Cirujano del Hospital núm. 1. Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3, Empedrado 50, Teléfono 336. 42 E-1

CLINICA DENTAL Concordia 33, esquina á San Nicolás. Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Ingleses Johnson. Precios de los trabajos: Aplicación de caucho. \$ 0.25 Una extracción. 0.75 Una extracción sin dolor. 1.00 Una limpieza desde. 2.00 Un empaste desde. 2.00 Un diente de espiga. 4.00 Orificaciones desde. 3.00 Una corona de oro de 22 kl. 5.30 Una corona de oro. 4.24 Una dentadura completa. 12.72 Los puentes en oro á razón de \$4.34 por pieza. Esta cuenta cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección. Aviso á los forasteros que se terminan los trabajos en 24 horas. Consultas de 7 á 10, de 12 á 5 y de 7 á 8 p. m. 41 E-1

DR. HERNANDO SEQUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Neptuno 162 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes. Lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana. E-1

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 3, Prado 76, bajos. 35 E-1

DOCTOR R. GUIRAL OCULISTA Consultas: Para pobres \$1 al mes, de 12 á 2, Particulares de 3 á 5. Manrique 73, altos. Teléfono A-2711. 28 E-1

Dr. Manuel V. Bango y León Médico-Cirujano Consultas de 12 á 3 todos los días, menos los domingos. Designado por renuncia, de la Dirección de Covadonga, puede dedicarse con mayor actividad á su clínica. Gabinete, Frado número 34 112 2875 156-23 JI

DR. FRANCISCO J. DE VELAZCO Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Días festivos, de 12 á 1, Trocadero 14. Teléfono A-4042. E-1

DR. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consultas de 1 á 1. Consultas 114. 28 E-1

DR. LAGE Vías urinarias, sífilis, venérea, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguiar 128. C 3558 26-22 D.

DR. C. E. FINLAY Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. GABINETE, Neptuno 72.—Consultas de 1 á 4.—Teléfono 1594. DOMICILIO, Vedado, 17 y 3.—Teléfono núm. 9269. 23 E-1

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1342. Grátis á los pobres. E-1

DOCTOR M MARTINEZ AYALOS MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas diarias, de 12 á 2. Grátis á los pobres, los lunes. Teléfono A-4934. 389 26-10 E.

DR. GONZALO PEDROSO Cirujía, vías urinarias y enfermedades venéreas. Consultas de 12 á 2, 24, en Escobar núm. 33. Domicilio, Tulipán número 20, Teléfono, A-4819. 156-19 Oct. 11295

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO ALBALADEJO Y DELGADO COMPOSTELA N. 101 entre Muralla y Tte. Rey. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, viros, hiecos, aguas, abomas, minerales, materias, grasas, azúcares, etc. ANALISIS DE ORINAS (COMPLETO): esputos, sangre ó leche, dos pesos (\$2.) Teléfono A-3344. E-1

DR. GUSTAVO G. DUPLISSIS Director de la Casa de Señas de la Asociación Canaria CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 1 á 3 Lealtad número 34. Teléfono E-1

Doctor J. A. Trémols Médico de tuberculosos y de enfermos del pecho.—Médico de niños.—Elección de criaderas. Consulado 123. CONSULTAS de 12 á 3 16 E-1

DR. GARCIA CASARIEGO Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Virtudes 138. Teléfono 2007 y A-3178. Consultas de 1 á 3 p. m. CIRUJIA.—VIAS URINARIAS 47 E-1

LOS DRES. FERNANDO MENDEZ CAPOTE Y MANUEL MASFERRER han abierto su gabinete de consultas en la calle de San Rafael núm. 1, entrepuercos. El Dr. F. Méndez Capote se dedicará á medicina y cirugía general; consultas: de 3 á 6. El Dr. M. Masferrer, á su especialidad de enfermedades de los ojos; consultas: de 3 á 6. 26-1 E.

Dr. Alvarez Ruelan Medicina general. Consultas de 12 á 3 LUZ 19. E-1

DR. JOSE A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas: de 1 á 3. Galiano 50. Teléfono 1130. 31 E-1

DR. ROBELIN PIEL, SIFILES, SANGRE Curaciones rápidas por sistemas modernísimos CONSULTAS DE 12 A 4 POBRES GRATIS JESUS MARIA NUMERO 91 TELEFONO NUM. 5314 E-1

Dr. Perdome Vías urinarias, estrechez de la orina, Venérea, Hidrocele, Sífilis tratada por inyecciones sin dolor. Teléfono A-1322. De 12 á 3. Jesús María número 33. 19 E-1

DR. ALBERTO RECIO (Sífilis.) Hace la reacción de Wasserman (procedimiento para el diagnóstico de la sífilis). Consultas de 6 á 8 a. m. y de 6 á 8 p. m. Precio de la reacción, \$5.30. Carlos III núm. 189. Teléfono A-2859. 26-7 E.

DR. S. Alvarez y Guanaga OCULISTA de las Clínicas de París y Berlín. Consultas de 1 á 3, Pobres de 3 á 6, \$1 Cy. al mex. Prado 2, bajos. E-1

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5. 118 E-1

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 á 2. — Teléfono 364. LUZ NUMERO 44. E-1

Dr. Felipe García Cañizares Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Paula. PIEL, SIFILES, VIAS URINARIAS. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 á 3, Salud 55, Teléfono 1026 y A-3575. 3330 Dbrs-1

Sanatorio del Dr. Malberti Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase. Cristina 33. Teléfono A-289. C 192 26-8 E.

CLINICA GUIRAL Especialmente para operaciones de los ojos Dietas desde un escudo en adelante. Marique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1324. 29 E-1

Dr. Miguel Angel Mendoza Médico Cirujano Veterinario Director del Lazareto para Muermo y Tuberculosis. Especialista en enfermedades de los perros. Teléfono A-4515. San Lázaro 102, altos. 52-3 Dbrs.

Dr. José E. Ferrán Catedrático de la Escuela de Medicina MASAGE VIBRATORIO Consultas de 1 á 2. Septima número 48, Bajos. Teléfono 1460. Grátis sólo lunes y miércoles. 43 E-1

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios Consultas en Hatoacón 103 1/2, próximo á Reina, de 12 á 2.—Teléfono A-4912. 33 E-1

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 73 TELEFONO 703 E-1

Dr. Joaquín Diago Especialista del Centro Asturiano Vías urinarias, Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2490. EMPEDRADO 19. E-1

DR. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños, médicos y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2. Aguir 108 1/2. Teléfono A-3068. 50 E-1

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos, exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópica. Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla 74, altos. Teléfono 374. Automático A-3582. 30 E-1

El Sr. Cárdenas

Desde ayer á las cinco de la tarde, hasta hoy á la misma hora, han acudido á la casa del doctor Julio de Cárdenas representaciones de todas las clases sociales, autoridades, Corporaciones, la Banca, el Comercio, etc.

El doctor Dámaso Pasalodos, en representación del señor Presidente, fué uno de los primeros en llegar á interesarse por la salud del doctor Cárdenas. Después llegaron también:

El doctor Alfredo Zayas, Vicepresidente de la República.
Gerardo Machado, Secretario de Gobernación.
Manuel Sanguily, Secretario de Estado.

Ernesto Asber, Gobernador de la provincia, acompañado del Secretario de la Administración Provincial, señor Barreras.
Manuel Jiménez Lanier, Subsecretario de Gobernación.
Francisco Arango, Subsecretario de Justicia.
Señor A. Pauli, Ministro de Alemania.
Fernand Soubart, Ministro de Francia.
Ou Shu-tsun, Ministro de China y Secretario Raoul Gay.
Javier Fonseca, Ministro de la Argentina y el señor Jorge Reyes.
Mr. Jackson, Primer Secretario de los Estados Unidos.
Señor Giacomo Mondello, Ministro de Italia.
Señor Pablo Soler y Guardiola, Ministro de España.
Señor Juan Francisco de Cárdenas, Secretario de la Legación Española.
Ricardo Gil, Encargado de Negocios de Venezuela.
Oswaldo Babil, Encargado de Asuntos de la República Dominicana.
Rafael Puelma, Encargado de Asuntos de la República de Chile.
De la Banca:
Juan Argüelles, Edmund Vanghan, Carlos Zaldo, Hernán Olavarría y Victoriano Bances.
Magistrados:
Octavio Diviño, Felipe Demestre, Héctor de Saavedra, Balbino González Pasarón y Emilio Ferrer.
El Ayuntamiento en pleno con el Presidente señor Azpiroz.
Indalecio Sobrado, Gobernador de Pinar del Río.
Asamblea Municipal de Bejuel.
Armando Riva, Jefe de la Policía Nacional.
Julio Morales Coello, Jefe de la Marina Nacional.
Orencio Nodarse, Director General de Lotería.
Los señores Antonio Sánchez Bustamante, Claudio Mendoza, Rodolfo Fernández Criado, Leopoldo Cancio, Pablo G. de la Maza, Walfrido Fuentes, Arturo Primmels, doctor Francisco Justiniani, José María Ramírez Arellano, Víctor Mendoza, Cosme de la Torriente, Ramón Mendoza, doctor Ignacio Calvo, Armando Américo, Marqués de la Real Proclamación, Frank Finlay, Modesto Morales Díaz, Porfirio y Miguel Franca, Eusebio Giberga, Santiago Cancio Bello, Carlos I. Párraga Raimundo y Ramón Cabrera, José M. Carbonell, José María Collantes, Fernando Sánchez de Fuentes, Ortelio Foyo, Tomás V. Coronado, Octavio Ortiz Coffigny, Conrado García Espinosa, en representación del señor Presidente de la República: Julio Ortiz, Federico Kohly, Federico Mora, Charles Aguirre, César Pintó, Manuel Froilán Cervo, Angel J. Párraga, Gabriel García Echarte, Francisco Calvo, Federico y René Morales, Marqués de Esteban, Antonio Arturo Bustamante, doctor Julio Arce, Conde de Sagunto, Manuel Linares, Eduardo Dolz, Juan Maza y Artola, Joaquín Jacobson, Dionisio Velasco, Miguel Alvarado, Oscar G. de Angarica, doctor Ricardo Gutiérrez Lee, Carlos Fontes Sterling, Francisco Chenard, Eduardo Zequeira, Antonio Herrera, Manuel Carrerá, Capitán Varona, doctor Poé, Francisco Sánchez Curbelo, Pedro Machado, Romero Ceba, Peregrín Mascort, Aristides Maragliano, Eugenio Santa Cruz, Manuel Fernández Guevara, Jacinto Pedrosa, doctor Rodríguez Eca, doctor Gustavo de los Reyes, Alfredo Belt, Capitán Cruz Muñoz, Anselmo Castells, Antonio del Valle, doctor Angusto Renté, coronel Fernando Méndez, Juan M. Caballero, Pablo Herrera, Emeterio Zorrilla, José M. Berriz, Isidro Olivares, Henry de Treville, doctor Manuel Delfín, Antonio Pardo Suárez, Vicente A. Paig, Antonio Pabillonés, Guillermo Tomás, Adolfo Aragón, Juan Gualberto Gómez, Nápoles Fajardo, Leopoldo Tariche, Capitán Eugenio Silva, Ramón Gutiérrez, general Fernando Freyre de Andrade, Aurelio Albuerne, Pedro P. Guilló, Gustavo Pino, Rafael Montoro, Pío Vidal, José Margarito Hernández, Mr. Himely, Adolfo Cabello, Gonzalo Aróstegui, Joaquín de Freixas, Juan V. Pagés, etc., etc., hasta cerca de mil personas.

Numerosos telegramas han sido recibidos, entre ellos los de los Alcaldes de Pinar del Río, Cárdenas y Alcañanes.

Por teléfono también se enteran innumerables personas.

DOCTOR GALVEZ GUILLEN
IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMI-NATURALES.—ESTERILIDAD.—VEREJEROS.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5
49 HABANA 49.

LA RECAUDACION DE LA ADUANA

El señor Mencía, Administrador de la Aduana de la Habana, nos comunica, con fecha de ayer, que el señor Secretario de Hacienda se ha servido disponer que la nota diaria de recaudación que se facilitaba por dicha Administración á la prensa, se limite á la realizada en el mes, facilitándola el día último del que corresponda.

NOTICIAS DEL PUERTO

MR. ERBSLOH
Ha llegado á esta capital, procedente de los Estados Unidos, Mr. R. Erbsloh, conocido hombre de negocios y Presidente de la Sociedad "Raffloer, Erbsloh & Co.," propietaria de la gran fábrica de jarca establecida en Tallapiedra, y de grandes plantaciones de henequén, en Matanzas, Nuevitas y otros puntos de esta Isla.

A Mr. Erbsloh le acompañan en su viaje á la Habana su hija Olga y su hijo político, el señor Relluller. Sean bien venidos.

INSCRIPCIONES
Han sido inscriptas en la Capitanía del Puerto la lancha "Montecito," de 0'50 toneladas, folio 2,660, y la cauchucha "La Negra," de 2'96 toneladas, folio 2,661.

Ambas embarcaciones son de la propiedad del señor Carlos Soto Salcedo.

PELOTEROS
Ayer llegaron á este puerto, procedentes de Veracruz, en el vapor "Mérica," los jugadores de "base ball," Eulogio Maglona, Eulogio González, José A. Borges, Ramón Govantes, Juan Quiveiro, Carlos Laguarda, Manuel Villa, Julián Pérez, Ezequiel Ramos, José Jiménez y Rafael Figarola.

TRACOMA
Ayer ingresó en la Clínica del Departamento de Inmigración, por estar atacado de tracoma, el pasajero del vapor "Mérica," N. Miguel, de 16 años de edad, que llegó procedente de Veracruz.

CUARENTENARIOS
Ayer regresaron del Mariel, después de sufrir la cuarentena reglamentaria, los pasajeros del vapor español "Antonio López," que fueron remitidos á aquel lazareto, por haber ocurrido á bordo del citado buque un caso de viruelas y no ser dichos pasajeros inmunes á ella.

Los cuarentenarios, que eran 93, fueron trasladados del Mariel á este puerto en el remolcador "Cuba."

MR. WODDE
El ingeniero jefe de la línea de Munson, Mr. John Wodde, llegó ayer á la Habana, á bordo del vapor "Mérica," procedente de New York, acompañado de su familia.

MR. FHADEN
En el vapor americano "Mérica," que entró en puerto ayer, procedente de Veracruz, llegó á esta capital Mr. V. Fhaden, Superintendente de la Compañía de Seguros de Vida "La Mutua," de New York.

EL "GOVERNOR COBB"
Ayer tarde entró en puerto el vapor americano "Governor Cobb," procedente de Knights Key y Cayo Hueso, con pasajeros.

EL "HALIFAX"
Este vapor inglés salió ayer para Key Wes y Knights Key, con pasajeros.

EL CENTRO MONTAÑES

Para satisfacer la curiosidad de las gentes que se hacen lenguas, sobre lo que son los ricos trajes de Corte de la época medioeval, que envía el Ayuntamiento de Santander, al Centro Montañés, como expresión y prenda de simpatía y adhesión de la Montaña á los hijos residentes en la República de Cuba, vamos á dar á nuestros lectores algunos detalles sobre ello, ya que su completa descripción se hace imposible á la pluma más experta; tal es su riqueza y exquisita labor.

Constituyen estas vestiduras, el traje de corte de los caballeros que iniciaban los torneos y las justas en la edad media.

Las gorras son de terciopelo y tisú recamados de oro y pedrería: del lado derecho pende blanca pluma de garza. Cuello abarquillado de blanda seda, golas fileteadas de rico carmesí. Dalmáticas de terciopelo bordadas de oro y pedrería, con peto espaldar y rancias de riquísima labor; escarcela de brocado y oro, con aplicaciones de pasamanería de Venecia. Justillo de brocatel anechillado con brocados fileteados con tejido de oro: cinturón de cuero de Damasco: tahalí agareno de primorosa labor, bolsa de cuero mauritano, con inserciones de oro y pedrería: calzone de seda de Smirna, con cintillos de oro mate rematada por ajustadores y lazos de plata y seda, medias de seda y boreguiles rojos de cuero de Numidia, con lazo y espuelas de oro.

Esta es á grandes rasgos trazados, la descripción de esos primorosos trajes, que han de constituir uno de los detalles más importantes de la caballería histórica, que recorrerá las principales calles de la Habana, en la mañana del día de la Romería, 5 de Febrero.

Excusamos hacer constar, que ya se

cuentan por centenares los ginetes montañeses que se disputan el honor de vestir las tales prendas, para escoltar la carroza alegórica de la Montaña, donde irá una hermosísima montañesa representando la Provincia y once señoritas montañesas y descendientes de montañeses, representando las distintas regiones de la provincia, á saber:

Santander, Torrelavega, Reinos, Santaña, San Vicente de la Barquera, Potes, Villacarriedo, Ramales, Castro-Urdiales, Caburniga y Laredo.

La Comisión nos encarga hacer observar á todos que para vestir esos trajes se necesita ser buen ginetista y reunir condiciones de talla y presencia, á fin de que nadie se dé por agraviado al ser rechazado.

En Ríola 75, Secretaría del Centro, se facilitan cuantos detalles se soliciten referentes á esta fiesta.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

DE SAGUA LA GRANDE

Hace un mes fué colocada la primera piedra del Palacio Municipal de esta villa. Con tal motivo se celebró una festecita en la que hubo dulces, champagne y brindis. Yo fui uno de los muchos concurrentes. Me sentí tan satisfecho como lo estaba en realidad la mayoría de los sagüeros ante la seguridad de que en breve plazo se alzaría un soberbio edificio (cuyos planos se exhibieron en los escaparates de la festecita "La Llave") en aquellos terrenos yermos que tanto afean uno de los lugares más céntricos de esta población.

Pero cuando vi que no se trataba más que de colocar una sola piedra; cuando me cercioré bien de que no se habían hecho más excavaciones, ni se habían acopiado materiales de construcción, ni había allí nada que indicase que se iba á dar comienzo á los trabajos, ni gozo desapareció como por encanto, y pensé (y aun continúo pensando lo mismo) que la piedra que se ha colocado, con la solemnidad que en tales casos se acostumbra, sola se iba á quedar por mucho tiempo.

Y voy acertando: los materiales de construcción, si quiera fuesen para los cimientos del edificio, no llegan á los terrenos, y no se oye ni una palabra sobre un proyecto de empréstito que se estudiaba, ni hay asomo de esperanza de que la nueva Corporación Municipal se decida á poner mano á la obra.

Esto nos entristece á todos los que venimos observando lo poco que se debe á la gestión de los padres del pueblo; pues cabe la sospecha de que continúan haciendo lo mismo que hasta ahora, y en ese caso podemos asegurar que la piedra que se ha enterado en los solares de la propiedad del Ayuntamiento ha sido la primera y última del proyectado edificio.

Bien sabe Dios que quisiera equivocarme, y hago votos porque así resulte; y para no aventurar juicios, debemos esperar á que los nuevos ediles se impongan bien de los asuntos que el pueblo ha puesto en sus manos. Esperemos, pues, y vaya en tanto una buena noticia.

Rumórase con mucha insistencia que el opulento hacendado señor don Juan de Dios de Oña, ha comprado en \$35,000 la casa que actualmente ocupa la simpática sociedad "Liceo," con tres objetos dignos de toda alabanza.

Se asegura que el señor Oña piensa dedicar á teatro una parte del edificio, y la otra parte la donará á la sociedad "Liceo." A fin de que dicha institución y el teatro tengan la capacidad necesaria, se construirán los altos correspondientes.

A continuación del "Liceo," por la calle de Martí, hay varias excelentes casas que forman parte de la finca adquirida por el señor Oña, y dicese que los productos de dichas casas, serán aplicados al sostenimiento del asilo que, á expensas del mismo señor, se está levantando ya en terrenos del barrio de San Juan, que también ha donado con ese objeto.

Si estos rumores se confirman, como creo se confirmarán, Sagua está de plácemes. Muy pronto sabremos lo que hay de cierto en este asunto.

LOS SUCEOS

Denuncia de suicidio.—Menor lesionado.—Un vigilante herido.—Otro herido.

La Policía Judicial remitió anoche al Juzgado de guardia una carta suscripta por don Juan Arango García, ex-jefe de instrucción de Guanajay, y dirigida á don José Gerónimo Lombana, vecino del hotel "Perla de Cuba," calle de Amistad número 130 1/2, en la que se despide de él, pues iba á dar fin á sus sufrimientos.

Dicho individuo dirigió también al señor Juez de guardia una carta, acompañada de tres más, una para la señorita Josefina Arango, otra para don Eusebio Mauro y otra para don Alfredo Martín Morales, todas ellas cerradas.

Arango suplicaba en la carta dirigida al señor Juez influyera con los señores periodistas para que se ocuparan lo menos posible de su suicidio y demás detalles.

Se ignora el paradero del señor Arango y si ha llevado á cabo sus propósitos.

En el Centro de socorros de Jesús del Monte fué asistido ayer tarde por el doctor Setjar el menor Alfredo Nodarse Baez, de 5 años y vecino de la calle General Lee, de la fractura completa del codo y radio derecho, de pronóstico grave.

Esta lesión la sufrió dicho menor al volcarse en un cochecito automóvil en que iba montado, y en los momentos de transitar por la calle de los Coos entre Flores y Serrano.

El hecho fué casual.

Narciso Delgado Fernández, vecino de Reina número 85, presentó ayer en el Juzgado de la Sección Segunda, un escrito querrelándose contra Pelayo Valdés, vecino de Virtudes número

177, de haberle entregado á éste la suma de 600 pesos para hacer una suplica, á condición de devolvérselos cuando realizara dicho negocio, y como quiera que el Valdés llevó á cabo dicho negocio y no le ha devuelto el dinero, se considera perjudicado en esa cantidad.

A su vez el Pelayo se presentó ayer en la Quinta Estación Policia, manifestando que en Noviembre último recibió del blanco Francisco Delgado la suma de ciento cincuenta pesos oro español, mediante un pagaré que no se hacía formal hasta que el Fernández le entregara cuatrocientos pesos más, lo cual no ha cumplido, y como quiera que tiene noticias de que dicho individuo trata de traspasar ese documento á otra persona, entiendo que se le trata de perjudicar en sus intereses.

La denuncia de Pelayo Valdés fué trasladada por el señor Juez de Guardia al Juzgado competente.

El vigilante de la Policía Nacional Pedro Benítez González, vecino de O'Reilly número uno, al estar ayer limpiando un revólver, tuvo la desgracia de que éste se disparase, pasándole el proyectil á la mano izquierda.

Asistido Benítez en el Centro de Socorro, el médico de guardia calificó de grave la herida causada por el proyectil.

Pedro Sierra, vecino de Real número 71, en Arroyo Naranjo, se ha querellado contra Raúl Ponce León, á quien dice haberle alquilado un caballo, el cual no le ha devuelto, por cuya causa se considera perjudicado en la suma de 300 pesos.

En el Hospital de Emergencia, fué asistido el blanco Julián Larrondo García, vecino de San Cristóbal número 37, de la fractura de la rótula izquierda.

Esta lesión la sufrió casualmente al caerse de un carrétón en los momentos de entrar en el patio de Villanueva.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Distrito Norte.—Carlos Rodríguez, 19 meses, Colón 24, Bronco neumonía; Ramón Alvarez, 22 años, Habana, Carretera de Guanajay, Traumatismo; Nicolás Mederos, Dragones 139, Hemorragia cerebral; Adolfo la Cueva, 42 años, Príncipe 12, Ma. de Bright; Maximiliano Alvarez, 52 años, San Miguel 112, Aterona arterial.

Distrito Sur.—Luis González, 34 años, Cuba, Sitios 118, Tuberculosis.

Distrito Oeste.—Santiago Martín, 34 años, Arango 2, Cirrosis hipertrofica; José González, 52 años, Arango 2, Tuberculosis; Rosa Casals, 2 años, O'Farrill 11, Enterocolitis; Teresa Porto, 78 años, Jesús del Monte 380, Lesión orgánica.

NACIMIENTOS
Distrito Sur.—2 varones blancos legítimos.
Distrito Oeste.—1 varón mulato natural, 2 hembras blancas legítimas.

Distrito Norte.—Isabel Jiménez, 67 años, San Rafael 157, Asma, Felipa Martínez, 75 años, Gervasio 29, Arterio esclerosis; José R. Betancourt, 37 años, Tuberculosis; María Luisa, 42 años, San Lázaro 24, Enteritis; Emilio Tridau, 45 años, Industria 8, Bronco neumonía.

Distrito Este.—Rosa González, 35 años, Jaruco, Progreso 24, Pleuro neumonía; Consuelo Tres, 28 meses, Villegas 15, Padulismo; Gabriel Alvarez, 84 años, Empeñado 4, Senilidad.

Distrito Oeste.—José Torres, 60 años, Canarias, La Purísima, Cirrosis; Jesús Méndez, 10 meses, Clavel 8, Meningitis; María Teresa López, 3 meses, Carballo 11, Bronquitis aguda.

NACIMIENTOS
Distrito Sur.—1 hembra blanca legítima.
Distrito Oeste.—2 varones blancos legítimos.

ALQUILERES

SE ALQUILA

barata, la casa Calzada del Luyanó número 46, á la brisa, pisos de mosaicos toda ella, portal, zaguán, sala, saleta, seis grandes habitaciones, cocina, baño, dos inodoros gran patio. Estará lista para el 24. Puede verse á todas horas. Su dueño, Bartolomé núm. 1, Teléfono A-1768, donde informará. 559 15-17 E.

SE ALQUILAN

Los frescos, cómodos y elegantes altos Manrique 10-A y B, y los bajos 10-A. Informan en Monte 234 de 9 á 5. 579 8-14 8-m15

MUY BARATOS se alquilan los altos de la casa Belascoain 225, con entrada independiente, piso de mosaicos, 6 cuartos, sala y comedor. Informarán en Teniente Rey núm. 49. 648 4-17

SE ALQUILAN, en módico precio, los altos de la casa Industria 28, á dos cuartos del Malecón, con comedor, saleta y seis cuartos grandes é higiénicos. 650 4-17

UN ESPACIOSO DEPARTAMENTO se alquila un espacioso departamento de dos ventanas á la calle, propio para hacer dos posesiones. Su precio es módico. Lamparilla 31. 634 8-17

EN 4 CENTENES se alquilan dos habitaciones altas, interiores, á señoras solas ó matrimonio sin hijos. Se piden referencias. No se da llaves. No hay más inquilinos. Informes en Aguilar núm. 13. 524 4-17

PERALVER 64.—Se alquila, en 9 centenas, esta ventilada casa, compuesta de 6 cuartos, con sala, saleta, baño y 2 inodoros. La llave en el núm. 39. Informes, Muralla 26. Teléfono A-3356. 613 6-17

CASITA BARATA
Acabada de fabricar se alquila una en la calle 4 entre 23 y 25. Informan en la misma, á todas horas. 532 4-15

SE ALQUILAN los bonitos y frescos bajos Lealtad 85, tienen sala, comedor corrido, 3 cuartos grandes y uno chico. Informarán en Obispo 121. 605 8-16

HABITACIONES altas, vista á la calle, suelos mármol, toda asistencia y amuebladas, cantidad moderna, baño y ducha. Se cambian referencias. Gallano 75, Teléfono A-4014. 593 4-15

SE ALQUILA, barato, el hermoso segundo piso de Aguilar 112, entre Teniente Rey y Amargura, compuesto de antea sala, sala, 54 corridos y otro al fondo, saleta, cocina, baños 4 inodoros, todo en las mejores condiciones. Informes en los bajos. 592 8-15

SE ALQUILAN

en 6 centenas, unos altos muy ventilados, situados en lo más alto de Jesús del Monte, Quifroa 10, con sala, saleta y 3 habitaciones, casa recién construida, pisos de mosaicos y escalera de mármol, independiente. Informan en la misma. 4-15

CERCA DE OBISPO se alquilan los altos de Villegas 75, con sala, comedor, 414, baño y demás servicios sanitarios, acabados de pintar. La llave en la bodega. Impóndran. 689 4-15

SE ALQUILAN los frescos y cómodos altos, independientes, de San Lázaro 285, con vista al Malecón. Informan en el 266. 588 8-15

VIBORA.—Se alquila, en 10 centenas, el precioso chalet "Villa Zola," situado en Gertrudis esquina á Segunda; tiene 5 cuartos, jardines, galería de persianas, cochera, caballeriza y doble servicio sanitario. La llave al lado. Informes, Trocadero 74. 587 8-15

Se alquila de gusto y que no deseen veranear, los hermosos altos acabados de construir, Principe Alfonso 812 y 274, esquina á Romy, compuesto de sala, recibidor, comedor, cocina, dos inodoros, baño, cinco cuartos, despensa y hermosa terraza. Informan en los Bajos y enfrente, 481, altos. 684 4-15

COLON 31.—Sala, saleta, 7 cuartos baños grandes y apartamento alto completo, al fondo, pisos de mármol, mosaicos, todo bueno. Su dueño, Línea 1, (Cruceiro, Vedado.) Teléfono F-1545. 583 4-15

JESUS DEL MONTE 409
Se alquila el alto, frente á la Domiciliaria, lo más alto y seco de la loma de la Iglesia, acabado de pintar, precio módico y comodidades para regular familia. Llave é Informes, Quifroa 5, al fondo. 4-15

SE ALQUILAN, en once centenas, los hermosos y ventilados altos de la casa recientemente construida, San Miguel número 53. La llave en la barbería de la esquina ó en los bajos é Informan en San Rafael 75. 603 4-15

VEDADO.—Se alquilan las casas altas y bajas calle 9 núm. 9, entre J y K, 2 id. por la Calzada entre dichas calles, á 4 y 5 centenas cada una. 15-15 E.

VEDADO.—CALLE Y Núm. 14, ENTRE 9 y 11, se alquila ó se vende un taller de carpintería compuesto de un motor eléctrico, una sierra sin fin núm. 32, una prensa, un cepillo de molidura, un escople y lar, un cepillo de molidura y varios enseres, todo en proporción. 15-15 E.

SE ALQUILA
los frescos altos, independientes, de Lagunas 53, con sala, comedor corrido, cuatro cuartos y demás comodidades. Su dueño, Gallano 54, altos. 599 4-15

SE ALQUILA
el piso bajo, letra B, de la casa calle Habana núm. 183, de poco tiempo de construída y todo el servicio sanitario moderno, á media cuadra de los tranvías eléctricos. La llave y para informes, en San Pedro 6, casa de los señores Sobrinos, Herrera. 524 8-14

SE ALQUILA
un departamento alto en la casa San Pedro 6, propio para una oficina, con vista á la calle Sol. Para informes en la misma casa, Sobrinos de Herrera. 525 8-14

SE ALQUILAN los altos de Villegas 133, entre Muralta y Sol, con sala, saleta y diez cuartos, á una familia acomodada. En los bajos su dueño, donde informarán de las condiciones. 511 8-14

SE ALQUILA
la casa Falcuerras 13, casi esquina á Lombillo, compuesta de sala, comedor, 4 cuartos, agua, cloaca. Precio, 4 centenas. La llave en el núm. 3. 534 4-14

SE ALQUILA
un departamento alto en la casa Compostela núm. 132, esquina á Merced, al cual se ha dotado de motor para elevar el agua y cuenta con ella en abundancia. Las llaves en la mueblería de los bajos. Informes en San Pedro núm. 6. 523 8-14

SE ALQUILA
para almacén, depósito ó establecimiento, una casa en la calle de Cuba, que está comprendida entre las cuerdas de Muralta y Acosta. Para toda clase de informaciones respecto á la misma, Cerro 514, de 12 á 2 y de 7 1/2 á 9 1/2 p. m. 533 8-14

SE ALQUILA
fresca casa de nueva construcción, Escobar 15, á media cuadra del eléctrico y del Malecón; tiene sala, saleta, 3 cuartos y un cuarto alto, muy cómodo y fresco. La llave en la bodega de Escobar y Lagunas. Demás informes, Concordia 51, esquina á Manrique. 549 4-14

CASA PARA FAMILIAS, Amistad 154. Se alquilan dos habitaciones amuebladas, con todo servicio, con balcón al Parque. 548 4-14

SE ALQUILAN los hermosos bajos, independientes, para una familia ó para departamentos, en uno de los puntos más céntricos, cerca del parque. Obra pía esquina á Monserrate, 115 y 118, muy baratos y con todas las comodidades, son nuevos; también se cede la mitad de la tienda para establecimiento. 544 8-14

SE ALQUILA la casa calle de Villanueva núm. 7, casi esquina á Santana, Jesús del Monte. La llave está en la bodega. Informes, Obispo 113, camisetería ó en Esperanza 140. 391 8-11

EN SEIS Y OCHO centenas, se alquilan las casas Marina 10 y 10A, Informarán, García Tuñón y Hno., Muralta y Aguilar. 562 8-11

SE ALQUILAN los espaciosos y ventilados altos de Amargura núm. 68. Informes, Malecón esquina á Lealtad. 475 8-13

SE ALQUILA, en el Vedado, 19 y K, una bonita y ventilada casa. La llave al lado. Informes, Muralta 109. 501 8-13

SE ALQUILAN los altos de la casa Infanta 22, recibidor, sala, tres cuartos, comedor y baño, á una cuadra de Monte, esquina á Zequeira. Gana 5 centenas. Informan en el núm. 24, bajos. 4-13

REINA Núm. 14.—Se alquilan hermosos departamentos con vista á la calle, hay de dos centenas, con muebles, con todas las comodidades y todo servicio; entrada á todas horas. Se desean personas de moralidad. En las mismas condiciones en Reina 49. 541 26-14 E.

EN EL VEDADO
Se alquila la casa F núm. 9, entre Séptima y Quinta, con sala, comedor, cinco cuartos, patio y todo el servicio sanitario, puede verse de 12 á 5. Informan, Obispo 84. 472 8-13

SE ALQUILAN hermosas habitaciones en una gran casa frente á Correo, familias decentes. San Ignacio 74. Informan en la misma. 489 8-13

EN OCHO CENTENES
se alquila la casa de altos y bajos, con servicio sanitario moderno, situado en la calle 12 núm. 25, en el Vedado. Para informes, dirigirse al núm. 20 de la misma calle. 471 8-13

PROPIA PARA UNA industria ó para regular habitaciónes, se alquila la espaciosa casa de Alejandro Ramírez número 8 Informes en Estrella núm. 10. 492 4-12

SE ALQUILAN los bajos de la casa Aguilera 13 (antes Maloja) de reciente construcción, con sala, saleta, 4 corridos, comedor, cocina, dos inodoros á dos baños. Informarán en los altos de la misma. 488 15-15 E.

TENIENTE REY 19, esquina á Cuba, en el primer piso de esta nueva y ventilada casa, se alquila departamentos y habitaciones para escrituras á precios módicos. En la misma dan razón á todas horas. 484 15-15 E.

Trocadero número 31
Piso alto, moderno con espléndidas habitaciones. Para el tranvía por el frente. Alquiler, 14 centenas. 483 8-13

ESCOBAR 39,
Piso alto, con todas las comodidades necesarias. Alquiler, 8 centenas. De otros locales informan en Jústiz núm. 2, Teléfono A-1792. 482 8-13

SE ARRIENDA
un lote de diez caballerías de monte, en la provincia del Camagüey, que sea bueno para siembra de caña y está situado cerca de línea férrea. Informes, Egido 22, fonda, de 9 á 1 y de 4 á 8. 463 8-13

HABANA ESQUINA A TEJADILLO.—En los bajos de dicha casa se alquila un hermoso salón en la misma esquina, muy propio para establecimiento ó oficinas; precio módico. Informes Muralta 23. 418 10-19

SE ALQUILAN los bajos, derecha, de la casa Indo núm. 56, en 4 luses; está todo el servicio sanitario. La llave está en la bodega de la esquina. Informarán en Monserrate 71, altos. 458 4-13

SE ALQUILAN los altos de la casa Infanta núm. 24, sala, recibidor, 3 cuartos, comedor, patio y baño. Gana 6 centenas. Informan en el núm. 24, bajos. C 220 4-13

SE ALQUILAN 8 casas en la Calzada de Palatino núm. 23, Cerro, con pisos de mosaicos, sala, saleta, 3 cuartos y todo servicio sanitario moderno. Las llaves en la bodega de la misma. Para condiciones, calle de Vigía número 14B, esquina á Cerro, Jesús del Monte. 474 4-19

CARNEADO, de nuevo en su Palacio del Vedado, 3 y Mar, recomendado para la salud y apetito, cuartos á \$3.50, \$8.50 y \$10.80, según piso; se alquila la cocina con un comedor

LA NOTA DEL DIA

Agua y todo. Están las calles buenas para transitar por ellas en automóvil...

FIESTA RELIGIOSA

El Santo Niño de Praga

En San Felipe.

Atentamente invitados por la comunidad de Carmelitas Descalzas y por la Archicofradía del Santo Niño Jesús de Praga...

El R. P. Pedro Tomás de Jesús ocupó la Sagrada Cátedra; su oración fue bella por su forma filosófica...

El Sr. Truc, profesor de la clínica oftalmológica de Montpelier acaba de examinar esta cuestión desde el punto de vista escotor.

La escritura inclinada, dice el Sr. Truc, es estética, es más rápida y menos fatigante...

El Sr. Truc declara que para los niños es preferible la escritura derecha; pero que a los diez años puede adoptarse una ligera inclinación...

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DYNAMOGENO SAIZ DE CARLOS...

GRACIAS, amigos, por sus laudatorias frases. La amabilidad de ustedes disculpa nuestra insuficiencia...

TESTIMONIO IMPORTANTE.—En nuestra edición de ayer, tarde se publicó un sorprendente testimonio firmado por don Santiago Núñez...

LA APARIENCIA DE EDAD Es un obstáculo para el que busca Empleo.

No podía volver a verlo. En estos días de empujada concurrencia es necesario mantener tanto tiempo como posible la juvenil apariencia...

El Herpídele Newbro es el único destructor de esta plaga, de ciencia conocida y de aplicación muy fácil.

El Herpídele Newbro es una loción elegante de castillo y un remedio contra la caspa. No acaricia ningún sustituo que se ofrezca porque no lo hay.

Doña Carmen de la Piedra y González y la señorita María Teresa de la Piedra y González fallecieron en los días 19 de Noviembre y 7 de Diciembre de 1910, respectivamente.

El miércoles, 18 del actual, a las ocho, se celebrarán en la iglesia de San Felipe honras fúnebres por el eterno descanso de las finadas, cuyos familiares invitan a sus amigos y demás fieles a tan piadoso acto.

Habana, 17 de Enero de 1911.

Politeama Habanero.—Gran Teatro.—Gran Compañía de Opereta Italiana...

Entre dos fuegos. A las ocho; películas y la comedia Los martes de las Gómez.

Teatro María.—Cinematógrafo y Quinteto "Martí".—Función por tanda.

A las ocho: La Corte del Rey Cayo. — A las nueve: ¿De quién es el Solar? — A las diez: ¿Por qué te fuiste mi negra?

Cine Norma.—Cinematógrafo y Concierto. — San Rafael y Consulado.

Grandioso suceso cinematográfico. Magna exhibición de la serie completa de películas documentarias de Gaumont referente a Los sucesos de Portugal.

Cinco películas que dan una idea exacta de la célebre revolución que terminó con la institución de la República Portuguesa.

Otros soberbios estrenos: Del amor al martirio; El pequeño guarda barreras; el perdón de la ofensa; El Padre Nuestro; El perro ladrón; Barbe-rine, etc., etc.

Gran Circo Púbellones.—Situado en Zulueta frente al Parque Central.

Gran Compañía ecuestre y de variedades.—Función diaria. — Matinée los domingos. — Cambio de programa todas las semanas.

Teatro Alhambra.—Compañía de Zarzuela dirigida por Regino López.

LLUVIA DE ESTRENOS.

En el Grand Guignol, de París, teatro que no admite el término medio y donde solo gustan las obras supradramáticas o archidramáticas...

El primer cheque de Edison.—En las Memorias autobiográficas de Edison que están publicando los Anales...

Un día, el general, presidente de la Sociedad de telegrafos, para la cual Edison había hecho algunos descubrimientos...

Volvió un poco más tarde, presentó de nuevo el cheque y se repitió la misma escena.

El día siguiente se dirigió a la Casa de banca y presentó el preloso documento.

El Sr. Truc, profesor de la clínica oftalmológica de Montpelier acaba de examinar esta cuestión desde el punto de vista escotor.

La escritura inclinada, dice el Sr. Truc, es estética, es más rápida y menos fatigante...

El Sr. Truc declara que para los niños es preferible la escritura derecha; pero que a los diez años puede adoptarse una ligera inclinación...

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DYNAMOGENO SAIZ DE CARLOS...

GRACIAS, amigos, por sus laudatorias frases. La amabilidad de ustedes disculpa nuestra insuficiencia...

TESTIMONIO IMPORTANTE.—En nuestra edición de ayer, tarde se publicó un sorprendente testimonio firmado por don Santiago Núñez...

LA APARIENCIA DE EDAD Es un obstáculo para el que busca Empleo.

No podía volver a verlo. En estos días de empujada concurrencia es necesario mantener tanto tiempo como posible la juvenil apariencia...

El Herpídele Newbro es el único destructor de esta plaga, de ciencia conocida y de aplicación muy fácil.

El Herpídele Newbro es una loción elegante de castillo y un remedio contra la caspa. No acaricia ningún sustituo que se ofrezca porque no lo hay.

Doña Carmen de la Piedra y González y la señorita María Teresa de la Piedra y González fallecieron en los días 19 de Noviembre y 7 de Diciembre de 1910, respectivamente.

El miércoles, 18 del actual, a las ocho, se celebrarán en la iglesia de San Felipe honras fúnebres por el eterno descanso de las finadas, cuyos familiares invitan a sus amigos y demás fieles a tan piadoso acto.

Habana, 17 de Enero de 1911.

COMUNICADOS.

Sr. Director del Diario de la Marina. Muy señor nuestro.

Los abajo firmados suplican a usted se sirva remitir al periódico de su digna dirección, las siguientes líneas:

El Senado acaba de aprobar un proyecto de ley que amenaza ser sancionado por las Cámaras y el Ejecutivo...

Nos referimos al intento de prohibir en un plazo fijado la importación, fabricación y uso de los aparatos conocidos con el nombre de fosforeras o encendedoros automáticos...

El encendedor automático representa un progreso sobre las cerillas por su economía, limpieza y comodidad...

Poner un impuesto prohibitivo a las fosforeras que no lastiman a las cerillas y por lo tanto a la recaudación de un impuesto...

¿Quién puede impedir a Laboratorio que encienda su cigarro con un aparato de nueva invención que le resulta más cómodo, más económico y en último caso que satisficiera mejor su capricho...

Nosotros entendemos que, ya que no es posible la creación de artículos que tiendan a abaratar la vida, perfeccionarla y hacerla más agradable...

Con gracias anticipadas quedamos de usted con el mayor respeto y agradecimiento.

P. I. Zagan, Cuba Electrical Supply Co. Presidente.—Compañía Cubana de Fonógrafos, Tesorero, E. Hidalgo.—Harris Bros Co.—Carlos Jordá.—Alfredo Reis, Representante de la fábrica.—Nemesio Fernández, Obispo 38.

Empresa Anonima del "Diario Español". Convoc toria a Junta general extraordinaria.

Por acuerdo de la Junta Directiva, y cumpliendo orden del señor Presidente, a los señores socios de esta Junta General extraordinaria...

San Antonio Abad, confesor. Nació en Egipto, en un pueblo llamado Cóm, lugar pequeño cerca de Heralda, de nobles y ricos padres...

Este mes está consagrado al Niño Jesús. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en el Monserrate.

Santos Antonio abad, y Sulpicio, confesores; Eleusipo, Epseusipo y Melusipo, mártires; Mariano y compañeros, mártires; santas Leonila y Constanta, mártires; Rosalina, virgen.

San Antonio Abad, confesor. Nació en Egipto, en un pueblo llamado Cóm, lugar pequeño cerca de Heralda, de nobles y ricos padres...

Este mes está consagrado al Niño Jesús. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en el Monserrate.

Santos Antonio abad, y Sulpicio, confesores; Eleusipo, Epseusipo y Melusipo, mártires; Mariano y compañeros, mártires; santas Leonila y Constanta, mártires; Rosalina, virgen.

San Antonio Abad, confesor. Nació en Egipto, en un pueblo llamado Cóm, lugar pequeño cerca de Heralda, de nobles y ricos padres...

Este mes está consagrado al Niño Jesús. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en el Monserrate.

Santos Antonio abad, y Sulpicio, confesores; Eleusipo, Epseusipo y Melusipo, mártires; Mariano y compañeros, mártires; santas Leonila y Constanta, mártires; Rosalina, virgen.

San Antonio Abad, confesor. Nació en Egipto, en un pueblo llamado Cóm, lugar pequeño cerca de Heralda, de nobles y ricos padres...

Este mes está consagrado al Niño Jesús. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en el Monserrate.

Santos Antonio abad, y Sulpicio, confesores; Eleusipo, Epseusipo y Melusipo, mártires; Mariano y compañeros, mártires; santas Leonila y Constanta, mártires; Rosalina, virgen.

San Antonio Abad, confesor. Nació en Egipto, en un pueblo llamado Cóm, lugar pequeño cerca de Heralda, de nobles y ricos padres...

Este mes está consagrado al Niño Jesús. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en el Monserrate.

Santos Antonio abad, y Sulpicio, confesores; Eleusipo, Epseusipo y Melusipo, mártires; Mariano y compañeros, mártires; santas Leonila y Constanta, mártires; Rosalina, virgen.

San Antonio Abad, confesor. Nació en Egipto, en un pueblo llamado Cóm, lugar pequeño cerca de Heralda, de nobles y ricos padres...

Este mes está consagrado al Niño Jesús. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en el Monserrate.

Santos Antonio abad, y Sulpicio, confesores; Eleusipo, Epseusipo y Melusipo, mártires; Mariano y compañeros, mártires; santas Leonila y Constanta, mártires; Rosalina, virgen.

San Antonio Abad, confesor. Nació en Egipto, en un pueblo llamado Cóm, lugar pequeño cerca de Heralda, de nobles y ricos padres...

ENSEÑANZAS

COLEGIO DE "SAN AGUSTIN"

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

Dirigido por P. P. Agustinos de la América del Norte

Enseñanza de Estudios elementales, Carrera de Comercio y Curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.

PARA aprender INGLÉS bien y pronto, compré "El Instructor Inglés" por C. Grego...

UNA PROFESORA INGLESA (de Londres) da clases a domicilio y en su morada...

UNIVERSAL SHORTHAND SYSTEM Enseñanza completa de la TAQUIGRAFIA por correspondencia...

COLEGIO "ESTHER" PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

1ª y 2da enseñanza y para Maestras. Labores en general, sistemas modernos.

LEON ICHASO Licenciado en Filología y Letras. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza...

Profesor de Inglés A. Augustus Roberts, autor del Método Novísimo. Clases nocturnas en su Academia...

J. PICHARDO Se ofrece para dar clases de instrucción elemental: superior: Inglés; repaso de asignaturas de segunda enseñanza...

PROFESORA INGLESA Una señora inglesa, buena profesora de su idioma...

ARTES Y OFICIOS. COMEJEN Se ofrece para completo, 20 años de práctica. Aviso, Bernaza 10. Informes y garantía a satisfacción. Teléfono A-4665, Gafeta, 530

POZOS ARTESIANOS é instalación de maquinaria para bombear. MC CARTHY & CONWAY Cuba 66. Apartado 1068

CLARA GARCIA Es la peinadora que más gusto tiene en los peinados; avisa a su numerosa clientela haber recibido los últimos modelos para carnaval.

PRECIOS ECONOMICOS PRADO 117, ALTOS DE MONTECARLO 145 26-5 E.

COMPRAS. COMPRA UNA CASA VIEJA, EN LA Habana, que resista altos ó para demoler completamente. Trato directo. Diríjirse por escrito a S. Cabrera, Galliano 9, altos. 551 4-15

PERDIDAS. Se ha extraviado un perrito blanco con una mancha negra entre las orejas y la cola cortada, que responde al nombre de Chirri, cuyo nombre lleva en un collar en letras pequeñas. Se gratificará con un lunar que lo entregue en San Nicolás 136, altos. 522 4-14

SOLICITUDES. UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de familia ó de comercio, dando buenas referencias. O'Reilly 66, bogeda. 628 4-17

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Y repostero con muy buenas referencias. Informar en Industria 78, altos, esquina a Animas. 852 4-17

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de familia ó de comercio, dando buenas referencias. O'Reilly 66, bogeda. 628 4-17

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Y repostero con muy buenas referencias. Informar en Industria 78, altos, esquina a Animas. 852 4-17

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de familia ó de comercio, dando buenas referencias. O'Reilly 66, bogeda. 628 4-17

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Y repostero con muy buenas referencias. Informar en Industria 78, altos, esquina a Animas. 852 4-17

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de familia ó de comercio, dando buenas referencias. O'Reilly 66, bogeda. 628 4-17

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Y repostero con muy buenas referencias. Informar en Industria 78, altos, esquina a Animas. 852 4-17

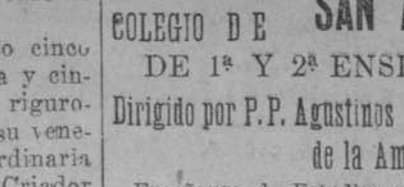
UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de familia ó de comercio, dando buenas referencias. O'Reilly 66, bogeda. 628 4-17

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Y repostero con muy buenas referencias. Informar en Industria 78, altos, esquina a Animas. 852 4-17

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de familia ó de comercio, dando buenas referencias. O'Reilly 66, bogeda. 628 4-17

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Y repostero con muy buenas referencias. Informar en Industria 78, altos, esquina a Animas. 852 4-17

ALGO NUEVO EN LENTES



Moderno Enterizo Antiguo Sistema

Sea de lejos y de cerca con un solo cristal—dos vistas en la misma piedra. Estos cristales modernos no tienen pegamento ni división de ninguna clase ni hacen la media luna por la parte de abajo, lo que ha causado tanta confusión y molestia.

Reconocimientos de la vista a todas horas.

BAYA.—Optico San Rafael esq. a Amistad C 1208 alt. 7-Jn.

TENEDOR DE LIBROS. Desea colocación ó otra cosa análoga. Informes, D. C. Falgueras núm. 8. 653 4-17

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDELA recién llegada de España, con leche abundante y tiene buenas referencias. lo mismo para la Habana que para el campo. Domicilio, Apodaca 58. 638 4-17

SE SOLICITA un buen LAMPISTA y ELECTICISTA que entienda bien su oficio. Se le dá buen sueldo. EN VERSALLES OBISPO 84

CRICADO DE MANOS: DESEA COLOCARSE un peninsular, práctico en el servicio, sabiendo servir a la rusa. Informar, calle 2ª núm. 64, entre Línea y Cuba, Carpintería, Vedado. 632 4-17

CRICADA DE MANOS: SE SOLICITA una peninsular que sepa su obligación y tenga recomendaciones escritas de las casas en que haya servido. Sueldo, \$15 plaza y ropa limpia. Calle 11 núm. 53, casi esquina a 12, Vedado. 631 4-17

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de criada de manos y la otra de manejadora ó para limpieza de habitaciones: sabe coser bien a máquina y a mano y tienen quien responda por ellas. Informar en Concordia 75, cuarto núm. 20. 629 4-17

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares para criadas de manos ó manejadoras. Aguilá núm. 245. 651 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora: tiene referencias. Apodaca núm. 17. 627 4-17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE color de criada de manos para los cuartos ó de manejadora: es muy formal, si piden referencias tiene quien las dé. Menos de 3 centenes y ropa limpia, no se coloca, ni va a mandados. Informar en Estévez 14, habitación núm. 5. 628 4-17

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos una joven peninsular: sabe coser en máquina y a mano y tiene quien responda por ella. Diríjense a Suspiro núm. 16, altos. 623 4-17

UNA COCINERA VIZCAINA SOLICITA colocarse en casa particular, teniendo buenas referencias. O'Reilly núm. 21, altos. 621 4-17

UN MUCHACHO PENINSULAR, DE 15 años, práctico en todos los quehaceres de casa, se ofrece para dependiente de café, bodega ó para criado de manos: tiene quien lo garantice. En Villegas núm. 1, Informar en 619 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR, QUE ENTENDE un poco de cocina, desea colocarse de criada de manos ó manejadora, con garantía. Vives núm. 170. 618 4-17

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR que sepa limpiar habitaciones, vestir señora y coser. Se da buen sueldo y se exigen referencias. San Lázaro 244. 617 4-17

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos ó manejadora, con buenas referencias. Monte 12, cuarto número 27. 614 4-17

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular en establecimiento ó casa particular: tiene buenas referencias. Informar en Mercado de Tacón núm. 11, café. 644 4-17

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular, en casa de familia ó de comercio, teniendo quien la garantice. Villegas núm. 102. 643 4-17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó manejadora: tiene quien la garantice y sabe cumplir con su obligación. Informar en Amargura 47, bogeda. 642 4-17

UN BUEN COCINERO DESEA COLOCARSE en casa de comercio ó de familia: cocina como se le exige; sabe cumplir con su obligación y no tiene pretensiones. Informar en Lealtad 1, bogeda. 641 4-17

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos una joven española, muy decente y muy práctica en su trabajo: tiene recomendaciones. Informar en Estrella 24. 639 4-17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular para criada de manos ó manejadora: sabe su obligación. Informes, Factoría núm. 11. 649 4-17

SE SOLICITA UN PROFESOR PARA primera enseñanza. Se exigen buenas recomendaciones. Colerío San Miguel Arcángel, Calzada 418, Jesús del Monte. 615 4-15

PLANCHADORA SE OFRECE PARA casa particular, plancha toda clase de ropa. Diríjese a A. E. D., Corrales 50. 578 4-15

SE SOLICITA UNA MUJER PENINSULAR para cuidar las habitaciones de un tercero. Se le da casa y sueldo y además podrá disponer de algunas horas para atender a sus asuntos particulares. Informar al portero de Mercaderes 2. 596 4-15

